

Oficio SAPP- 064-2017  
Tegucigalpa M.D.C., 30 de Enero de 2017

Honorable Diputado  
**Mario Alonso Pérez López**  
Primer Secretario del Congreso  
Nacional de Honduras  
Su Despacho.

**Referencia:** Remisión de Informe de Actividades de la Superintendencia de Alianza Público- Privada correspondiente al año 2016.

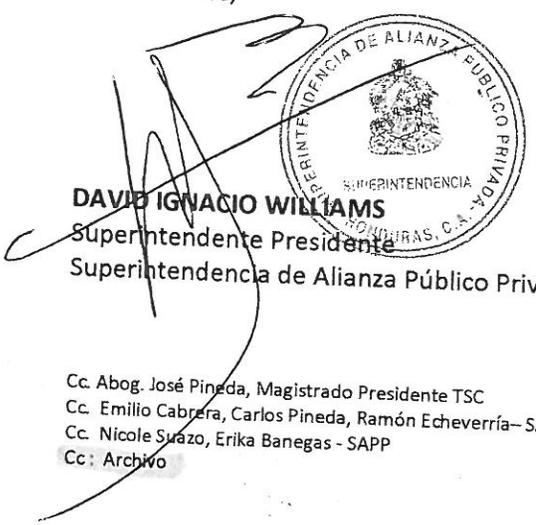
Honorable Diputado Pérez:

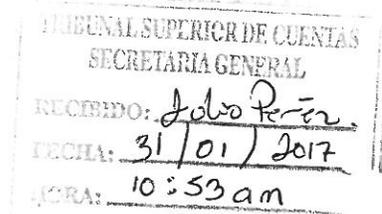
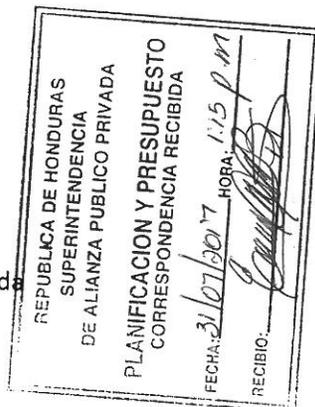
Es un placer saludarlo y desearle éxitos en sus funciones.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada donde se obliga a la Superintendencia de Alianza Público- Privada (SAPP) a presentar al Congreso Nacional un informe de actividades realizadas durante cada año, le remitimos el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2016.

Sin más que agradecer su atención a la presente, me despido con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
**DAVID IGNACIO WILLIAMS**  
Superintendente Presidente  
Superintendencia de Alianza Público Privada



Cc. Abog. José Pineda, Magistrado Presidente TSC  
Cc. Emilio Cabrera, Carlos Pineda, Ramón Echeverría- SAPP  
Cc. Nicole Suazo, Erika Banegas - SAPP  
Cc: Archivo



Edificio Centro Morazán, Torre 1, Piso 18, Frente Centro Comercial el Dorado, Boulevard Morazán  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Telefax: 2221-3294, 2221-3306 y 2221-3345

Página web: [www.sapp.gob.hn](http://www.sapp.gob.hn) – Correo electrónico: [superintendencia@sapp.gob.hn](mailto:superintendencia@sapp.gob.hn)



★ ★ ★ ★ ★  
SUPERINTENDENCIA DE  
ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

# SAPP

## Informe Anual de Actividades 2016

Presentado al Honorable Congreso  
Nacional



Tegucigalpa, M.D.C.,  
Enero, 2017



## INDICE

Resumen Ejecutivo-----	2
Mensaje Del Presidente Superintendente-----	4
¿Quiénes Somos?-----	5
Misión-----	5
Visión-----	5
Valores Institucionales-----	5
¿Qué Hacemos? -----	6
Atribuciones de la Superintendencia de APP-----	6
Principales Funciones de la Superintendencia de APP-----	7
Pleno de Superintendentes-----	8
Lo Más Relevante del Año 2016-----	9
Contrato de Concesión del Proyecto“Corredor Logístico – Goascorán – Villa de San Antonio y Tegucigalpa– San Pedro Sula- Puerto Cortés”-----	10
Generalidades del Proyecto-----	10
Descripción-----	10
Alcances-----	10
Avance por Etapas del Ciclo de Proyecto-----	11
Diseños-----	11
Cierre Financiero-----	11
Etapas de Ejecución-----	12
Etapas de Mantenimiento-----	15
Problemas o Riesgos-----	15
Avance Financiero-----	16
Etapas de Operación-----	16
Tabla No. 1 Ingresos Totales de la Concesión Reportados-----	17
Tabla No. 2 Resumen De Tráfico Vehicular-----	17
Reporte de Asistencias de Servicio por Caseta de Peaje-----	21

Concesión del Corredor Turístico de Honduras, Tramos El Progreso – Tela, La Barca – El Progreso y San Pedro Sula – El Progreso; y Puesta a Punto del Tramo Tela – La Ceiba.....	23
Generalidades del Proyecto.....	23
Descripción.....	23
Alcances.....	23
Avance por Etapas del Ciclo de Proyecto.....	24
Diseños.....	24
Cierre Financiero.....	24
Etapas de Ejecución.....	25
Problemas, Riesgos y Amenazas para El Proyecto.....	25
Avance Financiero.....	26
Etapas de Mantenimiento.....	27
Actividades del Proyecto por Tramo.....	27
Etapas de Operación.....	30
Tabla No. 1 Resumen de Recaudo .....	30
Tabla No. 2 Resumen de Tráfico Vehicular.....	30
Tabla No. 3 Comparativo de Valores Recaudados Vs Valor que se debió Recaudar.....	31
Tabla No. 4 Servicio Conexos .....	31
Etapas I: Construcción Y Rehabilitación De La Carretera Desvío A Yamaranguila – El Obispo Y Rehabilitación Del Tramo San Miguelito – San Juan”; Etapas Ii: Addendum No 1, Tramo Gracias – Santa Rosa De Copán Y Etapas Iii: Rehabilitación Del Tramo San Juan –Gracias Y Construcción Del Tramo Gracias –Celaque.....	32
Generalidades del Proyecto.....	32
Descripción.....	32
Alcances.....	32
Avance por Etapas del Ciclo de Proyecto.....	33
Diseños.....	33
Cierre Financiero.....	33
Etapas de Ejecución.....	33
Avance Financiero .....	34

Etapa de Mantenimiento-----	34
Actividades del Proyecto-----	35
Pagos Realizados-----	39
Tabla No. 1 Detalle de Las Transferencias Realizadas por la Secretaria de Finanzas al Banco Financiera Comercial S.A. (Ficohsa)-----	39
Diseño, Construcción, Administración, Financiamiento, Mantenimiento Y Transferencia De Las Obras De Infraestructura Y Mejoramiento De La Red Vial De San Pedro Sula-----	40
Generalidades del Proyecto-----	40
Descripción-----	40
Alcances-----	40
Cierre Financiero-----	42
Etapa de Construcción de Obras-----	42
Avance Financiero-----	42
Sanciones-----	43
Fotografías del Proyecto-----	43
Etapa de Operación-----	44
Contrato de Concesión de los Aeropuertos de Toncontín (Tegucigalpa), Golosón (La Ceiba), Juan Manuel Gálvez (Roatán) Y Ramón Villeda Morales (San Pedro Sula)-----	46
Generalidades del Proyecto-----	46
Descripción-----	46
Alcances-----	47
Etapa de Mantenimiento-----	47
Fotografías del Proyecto-----	48
Etapa de Operación-----	50
Tabla No. 1 Ingresos Totales de la Concesión Reportados-----	50
Tabla No. 2 Ingresos Totales para el Estado de Honduras Reportados-----	51
Tabla No. 3 Número de Pasajeros saliendo del País.-----	51
Contrato de Concesión Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la Republica de Honduras.-----	52
Generalidades del Proyecto-----	52



Descripción-----	52
Alcance-----	52
Etapas de Construcción-----	53
Fotografías del Proyecto-----	53
Diseño, Financiamiento, Construcción, Conservación, Operación y Explotación de la Terminal Especializada de Contenedores y Carga en General de Puerto Cortes, República De Honduras-----	54
Generalidades del Proyecto-----	54
Descripción-----	54
Alcance-----	54
Avance por Etapas del Ciclo de Proyecto-----	55
Diseños-----	55
Avance Financiero-----	55
Etapas de Ejecución-----	55
Etapas de Operación-----	56
Estadísticas-----	57
Etapas de Mantenimiento-----	58
Fotografías del Proyecto-----	58
Etapas de Operación-----	60
Tabla No. 1 Ingresos Totales de la Concesión reportados en concepto de Canón-----	60
Tabla No. 2 Ingresos Totales para el Estado de Honduras reportados-----	61
Tabla No. 3 Pagos en dólares americanos realizados por comisión fiduciaria (0.37%) al Banco Ficohsa sobre Ingresos Brutos percibidos por el Concesionario-----	61
Tabla No. 4 Número de Contenedores (Movimientos)-----	62
Contrato de Fideicomiso de Administración para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Gráneles de Puerto Cortes.-----	63
Generalidades del Proyecto-----	63
Descripción-----	63
Alcance-----	64
Avance por Etapas del Ciclo de Proyectos-----	64
Diseños-----	64

Avance Financiero-----	64
Etapas de Ejecución-----	65
Fotografías del Proyecto-----	65
Etapas de Operación-----	68
Tabla No. 1 Ingresos Totales de la Concesión-----	70
Tabla No. 2 Ingresos Totales para el Estado de Honduras reportados en concepto de Canon-----	70
Tabla No. 3 Pagos realizados al fideicomiso-----	72
Tabla No.4 Movimientos por Toneladas Métricas -----	72
Contrato de Fideicomiso del "Proyecto de Recuperación de Perdidas en los Servicios Prestados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para la Ejecución del Componente de Distribución y Flujo Financiero".-----	73
Generalidades del Proyecto-----	73
Descripción-----	73
Alcance-----	73
Objetivo-----	73
Descripción del Contrato-----	73
Contrato de Fideicomiso para la Administración del Centro Cívico Gubernamental-----	75
Descripción de Contrataciones-----	75
Alcance-----	76
Etapas de Ejecución de Obras-----	76
Fotografías del Proyecto-----	76
Asuntos Institucionales-----	77
Pleno de Superintendentes-----	77
Dirección Ejecutiva-----	77
Dirección Técnica-----	77
Dirección de Fiscalización-----	77
Secretaría General-----	77
Auditoría Interna-----	79
Administración de Talento Humano-----	79



Administración y Finanzas-----	80
Transparencia y Acceso a la Información Pública-----	81
Asuntos Tecnológicos-----	82
Asuntos Financieros-----	84
Ejecución Presupuestaria-----	85
Estados Financieros-----	86
Estado de Resultados-----	86
Balance General-----	87
Conclusiones-----	88
Contáctenos-----	89

## RESUMEN EJECUTIVO

La Superintendencia de Alianza Público – Privada (SAPP) fue creada como una entidad colegiada, adscrita al Tribunal Superior de Cuentas, respecto del cual funciona con independencia técnica, administrativa y financiera, con el propósito de regular los Contratos de Alianza Público Privada.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento General de Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada (Ley APP) donde se obliga a la SAPP a presentar al Congreso Nacional un informe sobre las actividades realizadas durante cada año, se presenta el siguiente Informe Anual de Actividades de la Superintendencia de Alianza Público - Privada, correspondiente al año 2016.

Actualmente la SAPP regula los Contratos de Concesión en diferentes rubros:

### **Infraestructura Vial**

En Infraestructura Vial se regula a nivel nacional a través de diferentes empresas supervisoras, las cuales se encargan de realizar la supervisión in situ permanente del avance de la obra e inversión, de que las obras se construyan conforme a los diseños aprobados y que se realicen en los plazos establecidos. A continuación, se detallan los proyectos de infraestructura vial regulados por la SAPP:

- **Corredor Logístico:** Contrato de Concesión del Proyecto “Corredor Logístico – Goascorán – Villa de San Antonio y Tegucigalpa– San Pedro Sula- Puerto Cortés”.
- **Corredor Turístico:** Contrato de Concesión del Proyecto “Corredor Turístico de Honduras, Tramos El Progreso – Tela, La Barca – El Progreso y San Pedro Sula – El Progreso”.
- **Corredor Lenca:** Proyecto de Construcción Carretera El Obispo – Empalme Con Carretera a La Esperanza, Rehabilitación San Miguelito – San Juan, Bacheo San Juan – Gracias – Santa Rosa de Copán y Mantenimiento de La Carretera desde La Esperanza hasta Santa Rosa de Copán.

### **Infraestructura Urbana**

En lo referente a Obras de Infraestructura Urbana se ejecutan dos proyectos uno de iniciativa privada denominado: “Diseño, Construcción, Administración, Financiamiento, Mantenimiento y Transferencia de las Obras de Infraestructura y Mejoramiento de la Red Vial de San Pedro Sula”; el cual se desarrolla en una de las principales ciudades de nuestro país y uno de iniciativa pública denominado Proyecto “Contrato de Fideicomiso para la administración del Centro Cívico Gubernamental”.

### **Infraestructura Aeroportuaria**

La Concesión de los Aeropuertos Internacionales: Toncontín (Tegucigalpa), Golosón (La Ceiba), Juan Manuel Gálvez (Roatán) y Ramón Villeda Morales (San Pedro Sula), se encuentra en la Etapa de

Mantenimiento, por lo cual se supervisa y regula que las instalaciones de los cuatro (4) aeropuertos del país se encuentren en perfectas condiciones para la prestación de un mejor servicio a los usuarios. De igual manera se regulan las tarifas aeroportuarias que son aplicadas por la Concesionaria Interairports, S.A.

Asimismo, ha sido sometido a las normas de regulación el recién adjudicado proyecto para el Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la República de Honduras aprobado según Decreto Legislativo No. 307-2014.

### **Infraestructura Portuaria**

En el rubro de infraestructura portuaria se encuentran bajo nuestra supervisión y regulación los siguientes proyectos:

- Terminal de Contenedores y Carga General de Puerto Cortés: Contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Conservación, Operación y Explotación de la Terminal de Contenedores y Carga General de Puerto Cortés y la
- Terminal de Gráneles de Puerto Cortés: Desarrollo y Financiamiento de la Operación de Terminal de Gráneles de Puerto Cortés.

### **Energía**

En el área de Prestación de servicios se aprobó según Decreto Legislativo 118-2013 el Contrato de Fideicomiso del Proyecto de Recuperación de Pérdidas en los Servicios Prestados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para la Ejecución del Componente de Distribución y Flujo Financiero; con este proyecto se espera una significativa reducción de las pérdidas técnicas de la ENEEE y mejorar la eficiencia en la administración, operación y mantenimiento de las redes y equipos de distribución.

En los Contratos de los proyectos Centro Cívico Gubernamental, Distribución de Energía y Mercados Municipales no fue observada debidamente la Ley de Promoción de Alianza Público- Privada, al no respetar la función de Regulación que le corresponde ejercer a esta Superintendencia; el estructurador de los proyectos asignó sus funciones legales a un Comité de Coordinación y de esta forma omite la participación de la Superintendencia de Alianza Público – Privada en estos contratos.

Este informe presenta los principales aspectos técnicos y de fiscalización realizados en el año 2016 respecto a los proyectos antes descritos; asimismo, se presenta un apartado de "Asuntos Institucionales" donde se definen brevemente la labor que realiza cada una de las unidades de la Superintendencia.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE SUPERINTENDENTE



Una vez más centramos nuestras acciones en el cumplimiento de los objetivos que rigen a la Superintendencia de Alianza Público Privada, potenciando la competitividad del país a través de la optimización de sus recursos como parte de las prioridades contempladas en el marco de la Visión de País y Plan de Nación, liderados por el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández.

Partiendo de su función normativa, supervisora, fiscalizadora y sancionadora, la Superintendencia de Alianza Público Privada vela por el desarrollo transparente y eficaz de proyectos que contribuyen a la modernización de las principales arterias viales como el Corredor Logístico, una vía interoceánica que facilita el intercambio de productos entre los países

Centroamericanos con la ampliación de importantes tramos clave que fortalecen la economía nacional. De igual forma el Corredor Turístico y el Corredor Lenca, cuya ejecución viene a mejorar los tiempos de viaje, el transporte de mercadería y sobre todo a fomentar el turismo.

A esto se suman otros avances que través de las Alianzas Público Privadas también han sido significativos, como el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria del país, que próximamente incluirá al aeropuerto internacional de Palmerola; así como la ampliación del Muelle en la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés, con lo que se ha incrementado notablemente la capacidad operativa y lo ha posicionado como uno de los puertos más importantes de Centroamérica.

Desde la Superintendencia de Alianza Público Privada, incentivamos a todos los sectores involucrados a conocer estos procesos de desarrollo que representan una herramienta vital dentro de la agenda del Gobierno de la República, traducándose en beneficios para el progreso integral del país y la calidad de vida de los hondureños.

Asimismo, en nuestra condición de ente regulador responsable, renovamos nuestro compromiso para promover el uso eficiente de los recursos y potenciar la capacidad de inversión del país.

Por lo tanto, me es muy grato compartir el presente Informe de Actividades ejecutadas durante el año 2016, que recopila resultados tangibles enmarcados en nuestra visión de ser la institución por excelencia en el control, regulación y supervisión de los proyectos ejecutados mediante Alianzas Público Privadas.

  
**DAVID IGNACIO WILLIAMS GUILLEN**  
**SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA**



## COLABORADORES DE LA SAPP

### ¿QUIENES SOMOS?

La Superintendencia de Alianza Público – Privada (SAPP) fue creada como una entidad colegiada, adscrita al Tribunal Superior de Cuentas, respecto del cual funciona con independencia técnica, administrativa y financiera.

### MISIÓN

Normar, Regular, Supervisar, Fiscalizar y Sancionar, dentro de las competencias atribuidas en La Ley, así como en el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas en las cláusulas contractuales de las Alianzas Público Privadas, suscritas por el Estado de Honduras con los particulares.

### VISIÓN

Ser la Institución de Excelencia en el Control, Regulación y Supervisión, de los proyectos mediante Alianzas Público Privadas, para beneficio de la población en general



## VALORES INSTITUCIONALES

- **Honestidad:** Actuar con Transparencia, Confianza e Igualdad.
- **Responsabilidad y Compromiso:** Cumplir nuestras obligaciones y asumir las consecuencias de nuestras acciones.
- **Excelencia en el servicio:** Brindar el mejor servicio y atención al usuario.
- **Respeto y Humildad:** Estamos dispuestos a aprender de nuestros errores.
- **Pertenencia e Identificación:** Estar orgulloso del lugar de trabajo. Cuidar los recursos de la Institución.

## ¿QUE HACEMOS?

### ATRIBUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO – PRIVADA

1. Controlar la prestación y gestión de los servicios públicos e infraestructura y el cumplimiento de los contratos y licencias para operar Alianzas Público – Privada;

2. Supervisar la aplicación de las normas, en materia de seguridad y procedimientos técnicos de medición y facturación del control y uso sobre interrupción y restablecimiento de los servicios, así como de la calidad de los mismos, a las cuales deben ajustarse los gestores y prestadores de servicios;

3. Prevenir, en cuanto corresponda conductas anticompetitivas, monopólicas o discriminatorias entre los participantes;

4. Supervisar la calidad de los servicios prestados mediante Alianza Público- Privada (APP), de conformidad a los estándares definidos en los contratos respectivos;

5. Aplicar las sanciones previstas en los contratos y/o en las normas aplicables a los servicios en régimen de licencias, respetando en todos los casos los principios del debido proceso;

6. Gestionar que se promuevan ante la autoridad correspondiente acciones administrativas, civiles o penales, incluyendo medidas precautorias necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los prestadores de servicios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y los contratos o licencias respectivos;

7. Emitir normativas y procedimientos para la aplicación de las sanciones que correspondan por violación de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, asegurando el principio del debido proceso;

8. Requerir de los prestadores de los servicios, los documentos e información necesaria para verificar el cumplimiento de esta Ley y de su reglamentación, garantizando, en su caso, el adecuado resguardo de la confidencialidad de la información;

9. Someter anualmente al Congreso Nacional un informe sobre las actividades del año; y,

10. Las demás que señale la Ley APP y su Reglamento.

## PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SAPP

### **Función Normativa**

Permite a la Superintendencia dictar de manera exclusiva, dentro de su ámbito de competencia, reglamentos autónomos y normas que regulen los procedimientos para la aplicación de las sanciones que correspondan por violación de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, asegurando el principio del debido proceso.

Asimismo, implica la facultad de aprobar su propia Escala de Sanciones y en su caso hacerlo respetando los límites máximos que pudieran establecer el Congreso Nacional.

### **Función Supervisora**

La SAPP puede verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas por parte de los agentes que prestan y gestionan los servicios públicos, formación profesional e infraestructura.

Asimismo, la función supervisora permite verificar el cumplimiento de los contratos de Alianza Público – Privadas o de cualquier otra obligación que se encuentre a cargo de los agentes supervisados.

### **Función Fiscalizadora y Sancionadora**

Permite a la Superintendencia imponer sanciones a los agentes por incumplimiento de obligaciones establecidas por normas legales, reglamentarias o contractuales bajo su ámbito, así como por incumplimiento de las disposiciones reguladoras y normativas dictadas por ellos mismos, respetando en todos los casos los principios del debido proceso.

Del mismo modo, la función fiscalizadora alcanza la potestad de supervisar la calidad de los servicios prestados mediante Alianza Público – Privada (APP) de conformidad a los estándares definidos en los contratos respectivos.

### **Multas**

En caso de incumplimiento, la Superintendencia podrá imponer multas y sanciones a los infractores, de conformidad con lo establecido en los Reglamentos Internos de la SAPP. Además de la sanción que a su criterio deba imponerse al infractor, igualmente pondrán imponerse sanciones a cada uno de sus representantes legales o a las personas que integran los órganos directivos de las personas jurídicas, según se determine su participación y responsabilidad en las infracciones cometidas.

## PLENO DE SUPERINTENDENTES

La Superintendencia de Alianza Público – Privada, es dirigida por tres (3) Superintendentes nombrados por el Soberano Congreso Nacional:



Ing. David Ignacio Williams



Abog. Carlos Alejandro Pineda Pinel



Abog. Emilio Cabrera Cabrera

## LO MAS RELEVANTE DEL AÑO 2016

En el año 2016 concerniente a la regulación de los proyectos podemos destacar:

**Proyecto Corredor Logístico:** Se culminó el 26 de septiembre de 2016 la ampliación a 4 carriles del tramo entre el fin del Valle de Comayagua y Siguatepeque (24.4 km).

**Carretera Gracias:** El 18 de noviembre de 2016 finalizó la construcción del Tramo San Juan – Gracias y el Tramo Gracias – Celaque.

**Terminal de Gráneles de Puerto Cortés:** En diciembre de 2016 se finalizó la construcción del muelle 3B en la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés, con el objetivo de fortalecer las operaciones disminuyendo los tiempos de espera en bahía de 10 a 3 días, acelerar tiempos de carga y descarga, reducir costos y vigorizar la actividad portuaria.

**Terminal de Contenedores de Puerto Cortés:** En diciembre de 2016 se culminó la reparación del muelle no.5 y se comenzó a realizar los estudios del suelo en el muelle No. 6 para su futura construcción.

Asimismo, podemos mencionar que el Operador Privado del Proyecto de Recuperación de Perdidas en los Servicios Prestados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para la Ejecución del Componente de Distribución y Flujo Financiero inició sus operaciones el 16 de agosto del año 2016.

Desde el 05 de diciembre del año 2016 se están realizando 6 obras preliminares en el proyecto Aeropuerto Internacional de Palmerola.

Sin duda alguna cada uno de los puntos mencionados anteriormente vienen a contribuir de gran manera al desarrollo de nuestro país y a fortalecer cada uno de los contratos que se han firmado bajo la modalidad de Alianza Público- Privada.

## Contrato de Concesión del Proyecto “Corredor Logístico – Goascorán – Villa De San Antonio y Tegucigalpa– San Pedro Sula- Puerto Cortés”

### GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ✚ **Concesionario:** Concesionaria Vial de Honduras, S.A. (COVI)
- ✚ **Firma de Contrato:** 24 de julio de 2012
- ✚ **Fecha de aprobación por el Congreso Nacional:** Decreto Legislativo No.204-2012 de fecha 19 de diciembre de 2012/ Publicación en la Gaceta el 08 de marzo de 2013
- ✚ **Plazo de concesión:** 22 años a partir del 12 de octubre de 2015.
- ✚ **Supervisor de las obras:** Consorcio Supervisor Cinsa- TECNISA- CONASH- ASP Consultores
- ✚ **Fecha de inicio de actividades:** 03 de octubre de 2014 para la construcción de las obras y 12 de octubre de 2015 para el mantenimiento.

### DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la Concesión de la infraestructura vial de los tramos Goascorán - Villa de San Antonio y Tegucigalpa – San Pedro Sula – Puerto Cortés, con una longitud de 391.82 Km.

El Concesionario se hará cargo del mantenimiento rutinario y periódico del proyecto por todo el plazo de la Concesión y mantener los índices de servicio que se establecen en el contrato.

Además, el contrato le otorga el derecho de colocar cuatro (4) casetas de peaje una ubicada en Zambrano, Lamaní, Siguatepeque y Caracol.

### ALCANCES

#### Obras de Rehabilitación (Puesta a Punto)

Las Actividades de rehabilitación selectiva se realizaron en los siguientes tramos:

Fin de Valle de Comayagua - Siguatepeque: – Taulabé – La Barca	101.60 km
Villanueva – San Pedro Sula	15.05 km

San Pedro Sula – Puerto Cortés	44.77 km
Longitud total	161.42 km

Las actividades de Puesta a Punto iniciaron el 21 de abril de 2014 y finalizaron el 20 de junio de 2015. En los Tramos:

- Fin del valle de Comayagua-Siguatepeque. (24.40 Km).
- Siguatepeque – Taulabe (25.90 Km).
- Taulabé-La Barca. (51.00 Km).
- Villanueva- San Pedro Sula (15.05 Km).
- San Pedro Sula -Puerto Cortés (44.77Km).

El Concesionario está obligado durante el plazo de 22 años a darle mantenimiento rutinario y periódico a todos los tramos del proyecto y a prestar en beneficio de los usuarios los siguientes servicios:

- Ambulancia en casos de emergencias viales
- Servicio de grúa liviana y pesada; Taller móvil.
- Remoción de obstrucciones viales en caso de fenómenos naturales que causen derrumbes, deslizamientos y otro tipo de catástrofes naturales.



### Ampliación a 4 carriles

La Concesión incluye la Ampliación a 4 carriles del Tramo final del Valle de Comayagua hasta el desvío de Santa Cruz de Yojoa con una longitud de 88.8 kilómetros. La construcción de la ampliación a cuatro carriles dio inicio el 03 de octubre de 2014 y finalizara el 03 de julio de 2017.

En este año se concluyó la ampliación del tramo: Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque con una longitud de 24.4 kilómetros.

### Mantenimiento a tramos en "Nivel de Servicio"

Se debe realizar el mantenimiento periódico y rutinario a lo largo de cada tramo en nivel de servicio esta actividad es permanente durante toda la Concesión:

Tramo Tegucigalpa - Inicio Valle de Comayagua (km 0+00 – 57+700 km): Longitud 57.0 km

Tramo Inicio Valle de Comayagua – Fin de Valle de Comayagua (km 57+700 - 90+000): Longitud 32.30 km

Tramo Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque (Km 90+000 – 114+040): Longitud 24.40 km

Villanueva – San Pedro Sula (Longitud :15.05 km)

San Pedro Sula - Puerto Cortés (Longitud: 44.77km)

### Mantenimiento de tramos en Conservación

Se debe realizar el mantenimiento periódico y rutinario a lo largo de cada tramo en nivel de servicio esta actividad es permanente durante toda la Concesión.

**Obras Complementarias** Dentro de estas obras se pueden mencionar las estaciones de peaje:

- Estaciones de Peaje en: Zambrano Estación 37+000
- Lamaní (aún no ha sido construida)
- Siguatepeque: Estación 112+600 y
- Yojoa: Estación 183+861

### Tramos no entregados por parte del Estado:

a) Tramo Goascorán – Villa de San Antonio, longitud: 100.49 km

- Villa de San Antonio – El Quebrachal: 46.58 km
- El Quebrachal –Goascorán: 53.91 km

Longitud: 100.49 km

b) Tramo La Barca – Pimienta Longitud: 19.80 km

c) Tramo de la estación 57+650 a la estación 62+350 (Tramo Las Flores, longitud de 4.8 Km)

## AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO

### DISEÑOS

Los diseños se aprobaron el 24 de enero del 2014, incluyendo estudios, diseños y presupuesto con precios unitarios.

### CIERRE FINANCIERO

La Concesionaria Vial de Honduras (COVI-H) acreditó su Cierre Financiero en fecha 03 de septiembre de 2014.

## ETAPA DE EJECUCIÓN

El avance físico del proyecto es de 80.63 % y el avance financiero del proyecto es de 72.91 %.

No.	Tramo	Longitud Km.	Rehabilitación o Puesta a Punto	Ampliación a 4 carriles	Construcción	Observaciones
1	Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque	24.4	100.00%	100.00%	N/A	Ampliación y Puesta a Punto concluidas.
2	Siguatepeque – Taulabé	25.9	*	78%	N/A	*Puesta a Punto será realizada después de terminadas las obras de Ampliación
3	Taulabé – La Barca o Taulabé – Desvió Santa Cruz	51.0 o 38.2	*	8%	N/A	*Puesta a Punto será realizada después de terminadas las obras de Ampliación
4	Villanueva – San Pedro Sula	15.05	100%	N/A	N/A	Puesta a Punto Concluida.
5	San Pedro Sula – Puerto Cortés	44.7	100%	N/A	N/A	Puesta a Punto Concluida.
6	Estación de Peaje Zambrano	N/A	N/A	N/A	100%	
7	Estación de Peaje Siguatepeque	N/A	N/A	N/A	100%	
8	Estación de Peaje Yojoa	N/A	N/A	N/A	55%	Estación de Peaje Pendiente de Reubicación

N/A No Aplica

## Obras de Puesta a Punto Por tramo:

- Tramo Fin de Valle de Comayagua – Siguatepeque – Taulabé – La Barca (km 90+000 a 192+100)

En los tramos de Siguatepeque – Taulabé – La Barca el Concesionario se encuentra realizando obras de ampliación a cuatro carriles por lo que la puesta a punto se realizara posterior.

- Tramos Villanueva – San Pedro Sula (km 218+00-Km 234+100) y San Pedro Sula - Puerto Cortés (km 0+00 – 41+700):

Actualmente los tramos que fueron objeto de puesta a punto se encuentran en mantenimiento rutinario y periódico.

- Obras de Ampliación Tramo Fin de Valle de Comayagua – Siguatepeque – Taulabé – La Barca (km 90+000 a 192+100): Las Obras en ejecución tienen un avance físico estimado de 78%.

A continuación, se describen e ilustran las principales actividades en ejecución:

**Movimiento de tierra:** En el 2016 la actividad de movimiento de tierra se desarrolló en el tramo Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque – Taulabé.



**Pavimentación:** Los trabajos de Pavimentación en el 2016 se desarrollaron entre las estaciones 92+800 a 138+000.



**Muros (obras de sostenimiento):** los trabajos en Muros de Sostenimiento durante el 2016 se efectuaron en el tramo Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque - Taulabé.



**Puentes:** Se trabajó en la construcción de estructuras de drenaje mayor paralelas a los Puentes Calan I (106+650), Calan II (114+269), Tamalito (141+243), Tepemechín I (142+737), Tepemechín II (145+432) y Puente Varsovia (148+942).



### Obras Complementarias

**Estación de Peaje de Zambrano:** Está 100 % terminada desde el 26 de junio del 2014.



**Estación de Peaje de Siguatepeque:** Finalizo su construcción el 20 de julio del 2015. El 15 de noviembre se inició el cobro del peaje en esta Estación.



**Estación de Peaje de Yojoa:** El 13 de mayo del 2015 se inició el cobro del peaje en esta Estación. Se está haciendo el análisis para la reubicación de la estación de peaje en Caracol en el km 203+000.



### ETAPA DE MANTENIMIENTO

Oficialmente comenzó la etapa de mantenimiento con la firma del acta de recepción de las obras de puesta a punto el 12 de octubre del 2015.



### PROBLEMAS O RIESGOS

- En septiembre de 2016, el Estado debió entregar al Concesionario los tramos Goascorán– El Quebrachal; y Villa de San Antonio – El Quebrachal. A la fecha el Estado no ha entregado dichos tramos por lo que el Concesionario podría solicitar hacer efectivo lo establecido en el Anexo 8 del Pliego de Condiciones, donde se establece que existe una multa para el Estado equivalente al 20% del valor del IMAG.
- Existe el riesgo de quedar sin la Supervisión de campo de las obras de ampliación ya que el plazo para culminar las obras fue ampliado hasta 03 de julio de 2017, mientras que la Supervisión no tiene la capacidad financiera para cubrir esta ampliación de plazo debido a que la oferta económica presentada fue estructurada para cubrir sus gastos hasta el 03 de abril de 2016.
- Riesgo de atrasos en la construcción de la ampliación de la vía por casos imprevistos de afectaciones que surgen durante la construcción de las obras y que no fueron contemplados en el diseño original, esto se debe a que el derecho de vía de la CA-5 no está liberado.

## AVANCE FINANCIERO

A continuación, se detalla el monto acumulado de inversión a diciembre de 2016:

<b>Avance Financiero Corredor Logístico (US\$)</b>	
<b>Año</b>	<b>Monto de Inversión</b>
2014	9,510,496.70
2015	28,898,471.94
2016	52,226,791.45
Total	90,635,760.09

## ETAPA DE OPERACIÓN

El inicio de la explotación se dio en fecha 12 de octubre de 2015.

A continuación, se presentan las estadísticas de los montos recaudados y reportados en el periodo por la Concesionaria Vial de Honduras, S.A. (COVI)



Tabla No. 1 Ingresos Totales de la Concesión reportados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016.

(Valores en Lempiras)

Mes	Caseta de Peaje de la Estación de Zambrano	Caseta de Peaje de la Estación de Yojoa	Caseta de Peaje de la Estación de Siguatepeque
Enero	13,160,081.00	15,205,133.00	13,753,577.00
Febrero	13,573,251.00	15,219,538.00	14,123,181.00
Marzo	14,666,529.00	16,499,735.00	15,232,076.00
Abril	14,233,913.00	16,072,433.00	15,566,224.00
Mayo	13,953,557.00	15,677,070.00	14,980,426.00
Junio	13,131,611.00	14,723,398.00	13,842,042.00
Julio	13,727,645.00	15,196,721.00	13,986,921.00
Agosto	13,467,869.00	15,078,044.00	13,989,093.00
Septiembre	13,125,225.00	14,595,072.00	13,700,599.00
Octubre	13,536,535.00	15,296,951.00	14,349,290.00
Noviembre	14,078,337.00	15,650,426.00	14,083,162.00
Diciembre	15,272,594.00	17,162,703.00	15,663,821.00
<b>Total</b>	<b>165,927,147.00</b>	<b>186,377,224.00</b>	<b>173,270,412.00</b>

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras S.A. de C.V.

Tabla No. 2 Resumen de Tráfico Vehicular del 01 de enero al 31 de diciembre 2016

Mes	Caseta Zambrano	Caseta Yojoa	Caseta Siguatepeque
Enero	269,764	291,190	263,748
Febrero	242,580	249,684	238,529
Marzo	291,884	304,157	284,933
Abril	259,694	269,399	261,751
Mayo	267,773	278,921	266,085
Junio	260,547	270,495	256,234
Julio	277,319	289,852	272,213
Agosto	264,349	277,984	259,313
Septiembre	256,371	270,138	251,617
Octubre	276,254	290,913	268,766
Noviembre	267,585	274,641	255,378
Diciembre	311,081	320,900	298,068
<b>Total</b>	<b>3,245,201</b>	<b>3,388,274</b>	<b>3,176,635</b>

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras S.A. de C.V.

Caseta de Peaje de la Estación Zambrano  
Resumen de Tráfico Vehicular  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2016  
(Vehículos)

Tipo de Vehículo	Mes												Total Tráfico Vehicular
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Livianos	186,495	160,800	207,050	174,937	184,964	181,768	195,981	183,813	177,599	195,999	181,098	219,823	2,250,327
Pesados 2 Ejes Bus	13,271	11,980	13,466	11,747	12,256	12,310	13,450	12,616	12,141	13,011	12,035	13,564	151,847
Pesados 2 Ejes Camión	25,504	25,770	26,053	27,147	26,682	25,999	26,259	26,127	25,878	25,113	29,808	31,150	321,490
Pesados 3 Ejes Bus	1,201	1,117	1,185	1,132	1,242	1,196	1,310	1,244	1,297	1,233	1,132	1,193	14,482
Pesados 3 Ejes Camión	2,777	2,753	2,605	2,676	3,035	2,749	2,620	2,506	2,340	2,536	2,919	2,919	32,435
Pesados 4 Ejes Bus	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Pesados 4 Ejes Camión	336	276	289	286	282	340	344	436	375	365	466	510	4,305
Pesados 5 Ejes Camión	29,129	29,036	28,351	29,305	26,409	23,841	24,342	24,627	24,370	25,126	27,307	27,718	319,561
Pesados 6 Ejes Camión	7,062	6,859	7,777	7,942	8,047	7,398	7,947	7,934	7,499	7,056	7,394	8,031	90,946
Pesados 7 Ejes Camión	6	13	9	12	9	15	5	9	12	6	9	13	118
Pesados 8 Ejes Camión	2	0	1	4	5	6	5	3	6	2	3	1	38
Pesados 9 Ejes Camión	1	3	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	9
Remolque 1 Eje	732	785	1,053	718	730	669	784	726	634	694	641	705	8,871
Remolque 2 Ejes	0	0	0	0	0	0	6	1	0	0	0	1	8
Exonerados	3,248	3,188	4,043	3,787	4,111	4,256	4,266	4,306	4,220	5,113	4,772	5,452	50,762
<b>Totales</b>	<b>269,764</b>	<b>242,580</b>	<b>291,884</b>	<b>259,694</b>	<b>267,773</b>	<b>260,547</b>	<b>277,319</b>	<b>264,349</b>	<b>256,371</b>	<b>276,254</b>	<b>267,585</b>	<b>311,081</b>	<b>3,245,201</b>

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras S.A de C.V.

**Caseta de Peaje de la Estación Yojoa**  
**Resumen de Tráfico Vehicular**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2016**  
**(Vehículos)**

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras S.A de C.V.

Tipo de Vehículo	Mes												Total Tráfico Vehicular
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Livianos	192,715	154,624	205,447	170,216	182,395	179,216	196,579	184,212	179,757	196,808	175,086	217,116	2,234,171
Pesados 2 Ejes Bus	16,106	14,534	16,069	14,323	13,961	13,946	14,628	13,939	13,689	14,453	13,757	15,087	174,492
Pesados 2 Ejes Camión	27,744	26,338	26,420	27,519	28,573	27,381	27,529	28,421	26,575	27,835	31,750	31,352	337,437
Pesados 3 Ejes Bus	1,148	1,110	1,163	1,150	1,303	1,161	1,247	1,169	1,143	1,142	1,020	1,111	13,867
Pesados 3 Ejes Camión	5,349	4,320	4,792	4,594	4,806	4,529	4,640	4,496	4,322	4,622	5,370	4,705	56,545
Pesados 4 Ejes Bus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesados 4 Ejes Camión	619	541	558	593	718	824	792	879	794	740	837	803	8,698
Pesados 5 Ejes Camión	36,793	35,818	35,609	36,778	33,066	30,059	29,764	30,432	29,703	30,748	32,925	34,921	396,616
Pesados 6 Ejes Camión	6,779	6,814	7,302	7,633	7,531	6,719	7,183	7,125	6,877	6,873	7,030	8,363	86,229
Pesados 7 Ejes Camión	12	14	14	21	14	16	4	9	13	9	13	24	163
Pesados 8 Ejes Camión	3	5	2	4	8	13	5	4	4	3	1	5	57
Pesados 9 Ejes Camión	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	5
Remolque 1 Eje	930	917	1,336	1,021	1,081	945	1,076	913	890	1,014	744	916	11,783
Remolque 2 Ejes	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
RPAT01A	1,103	2,761	2,578	2,429	2,452	2,754	2,998	3,026	3,095	3,190	2,708	2,733	31,827
RPAT02B	0		796	1,029	883	830	1,022	968	888	871	745	1054	9,086
RPAT02C	0		29	25	15	24	38	22	27	29	25	47	281
RPIT01	46	1	80	81	87	61	109	114	130	94	124	110	1,037
RPIEELI	1	98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	99
Exonerados	1,842	1,787	1,961	1,983	2,028	2,016	2,238	2,255	2,231	2,482	2,505	2,551	25,879
<b>Totales</b>	<b>291,190</b>	<b>249,684</b>	<b>304,157</b>	<b>269,399</b>	<b>278,921</b>	<b>270,495</b>	<b>289,852</b>	<b>277,984</b>	<b>270,138</b>	<b>290,913</b>	<b>274,641</b>	<b>320,900</b>	<b>3,388,274</b>

**Caseta de Peaje de la Estación Siguatepeque**  
**Resumen de Tráfico Vehicular**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre**  
**(Vehículos)**

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras S.A de C.V.

Tipo de Vehículo	Mes												Total Tráfico Vehicular
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Livianos	175,237	152,183	194,776	165,815	173,655	171,515	186,396	173,166	167,206	181,435	167,434	203,539	2,112,357
Pesados 2 Ejes Bus	9,806	8,962	10,761	9,236	9,350	9,107	9,794	9,044	8,955	9,616	9,134	10,469	114,234
Pesados 2 Ejes Camión	27,704	27,006	28,396	29,347	29,166	27,590	27,517	28,179	27,289	26,801	29,800	31,151	339,946
Pesados 3 Ejes Bus	1,175	1,140	1,134	1,167	1,269	1,192	1,250	1,150	1,193	1,175	1,155	1,126	14,126
Pesados 3 Ejes Camión	3,480	3,170	3,117	6,303	7,340	5,446	4,317	5,492	3,072	3,334	3,069	3,279	51,419
Pesados 4 Ejes Bus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Pesados 4 Ejes Camión	490	440	350	2,116	1,473	920	750	1,303	3,139	3,989	2,560	1,865	19,395
Pesados 5 Ejes Camión	34,095	33,342	32,886	34,191	30,482	27,862	27,235	27,756	27,201	28,359	28,992	31,306	363,707
Pesados 6 Ejes Camión	6,512	6,635	7,281	7,494	7,311	6,746	7,121	6,914	6,774	6,663	6,451	7,841	83,743
Pesados 7 Ejes Camión	6	11	10	12	11	16	8	10	13	11	15	16	139
Pesados 8 Ejes Camión	4	4	4	5	8	14	11	6	5	1	3	8	73
Pesados 9 Ejes Camión	0	4	1	0	0	828	1,766	1	0	1	2	3	2,606
Remolque 1 Eje	793	847	1,240	897	894	0	962	1,019	901	867	790	938	10,148
Remolque 2 Ejes	0	0	0	0	0	1,742	0	1	0	1	0	2	1,746
RPAT01	1,762	1,792	1,970	1,962	2,002	0	1,686	1,766	1,942	1,993	1,668	1,812	20,355
RPIT02	256	286	322	1	349	309	305	339	2	326	300	335	3,130
RPIT01	0	0	1	313	4	0	2	1	317	0	0	1	639
Tarifa a Transportistas	0	0	0	0	0	0	0	0	530	749	489	730	2,498
Exonerados	2,428	2,707	2,684	2,892	2,771	2,947	3,093	3,166	3,078	3,445	3,515	3,647	36,373
<b>Totales</b>	<b>263,748</b>	<b>238,529</b>	<b>284,933</b>	<b>261,751</b>	<b>266,085</b>	<b>256,234</b>	<b>272,213</b>	<b>259,313</b>	<b>251,617</b>	<b>268,766</b>	<b>255,378</b>	<b>298,068</b>	<b>3,176,635</b>

**Reporte de Asistencias de Servicio de Ambulancias**  
**Período Comprendido del 01 enero al 31 de diciembre 2016**  
**(Vehículos)**

Mes	Caseta Zambrano	Caseta Yojoa	Caseta Siguatepeque
Enero	100	44	0
Febrero	157	40	150
Marzo	168	72	90
Abril	93	63	99
Mayo	185	65	85
Junio	178	51	104
Julio	168	59	137
Agosto	181	75	121
Septiembre	165	66	100
Octubre	141	67	98
Noviembre	169	67	124
Diciembre	223	52	157
<b>Total</b>	<b>1928</b>	<b>721</b>	<b>1265</b>

Fuente: Concesionaria Vial de Honduras S.A. de C.V.

**Reporte de Asistencias de Servicio de Grúas**  
**Período Comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Vehículos)**

Mes	Caseta Zambrano	Caseta Yojoa	Caseta Siguatepeque
Enero	234	136	184
Febrero	134	95	98
Marzo	239	133	231
Abril	177	206	149
Mayo	175	147	180
Junio	174	122	178
Julio	195	154	193
Agosto	196	134	200
Septiembre	176	123	158
Octubre	202	131	195
Noviembre	170	113	171
Diciembre	198	150	225
<b>Total</b>	<b>2270</b>	<b>1644</b>	<b>2162</b>

Fuente Concesionaria vial de Honduras S.A de C.V

**Reporte de Asistencia Vial y Mecánica**  
**Período Comprendido del 01 enero al 31 de diciembre 2016**  
**(Vehículos)**

Mes	Caseta Zambrano	Caseta Yojoa	Caseta Siguatepeque
Enero	62	49	0
Febrero	53	45	0
Marzo	85	82	144
Abril	98	67	104
Mayo	56	76	125
Junio	58	66	106
Julio	62	83	99
Agosto	67	85	99
Septiembre	62	70	91
Octubre	82	81	88
Noviembre	172	61	80
Diciembre	164	109	188
<b>Total</b>	<b>1,021</b>	<b>874</b>	<b>1,124</b>

Fuente: Concesionaria vial de Honduras S.A de C.V

## Concesión del Corredor Turístico de Honduras, Tramos El Progreso – Tela, La Barca – El Progreso y San Pedro Sula – El Progreso; Y Puesta a Punto del Tramo Tela – La Ceiba.

### GENERALIDADES DEL PROYECTO

- 🚧 **Concesionario:** Autopistas del Atlántico S. A. (ADASA)
- 🚧 **Firma de Contrato:** 14 de diciembre de 2012
- 🚧 **Fecha de aprobación por el Congreso Nacional:** Decreto Legislativo No. 204- 2014, del 19 de diciembre de 2012
- 🚧 **Plazo de concesión:** 30 años.
- 🚧 **Supervisor de las obras:** Consorcio Nippon Koei - Gatesa
- 🚧 **Fecha de inicio de actividades:** 24 de febrero de 2014

### DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la Concesión bajo la modalidad de "*Diseño, Financiación, Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia*" durante un período de 30 años. De los tramos La Barca – El Progreso, El Progreso – Tela y San Pedro – Sula – El Progreso. El Concesionario también tiene la responsabilidad de realizar la Puesta a Punto al Tramo Tela – La Ceiba, de 95 km de longitud por una única vez. El Concesionario se hará cargo del mantenimiento rutinario y periódico del proyecto por todo el plazo de la concesión. Así mismo, atenderá cualquier daño que provoquen los fenómenos naturales al proyecto, y deberá mantener los índices de servicio que se

establecen el contrato durante toda la vida de la concesión. Adicionalmente, el contrato le otorga el derecho de colocar 3 casetas de peaje, una el tramo La Barca – El Progreso, otra en el Tramo El Progreso – Tela y otra en el tramo San Pedro Sula – El Progreso.

### ALCANCES

#### Ampliación a 4 Carriles:

La Concesión incluye la Ampliación a 4 carriles del tramo El Progreso –Tela, y el tramo La Barca – El Progreso, más el Libramiento de la ciudad de El Progreso, es decir una vía alterna para que el tráfico pesado no circule a través de las calles de la ciudad de El Progreso.

## Obras de Puesta a Punto

Los alcances también comprenden la Puesta a Punto de los tramos El Progreso – Tela, San Pedro Sula – El Progreso y La Barca – El Progreso. También comprende la puesta a punto del tramo Tela - La Ceiba de 97km de longitud. El concesionario está obligado durante el plazo de 30 años a darle mantenimiento rutinario y periódico a todos los tramos del proyecto (excepto Tela – La Ceiba).

## Beneficios para los usuarios establecidos en el contrato

El Concesionario está obligado a prestar en beneficio de los usuarios los siguientes servicios:

- a.) Ambulancia gratis y asistencia médica primaria en casos de emergencias en cualquier tramo del proyecto
- b.) Servicio de grúa liviana y pesada gratis en cualquier tramo del proyecto
- c.) Taller móvil de asistencia vial gratis
- d.) Atención de emergencias viales, remoción de obstrucciones viales en caso de fenómenos naturales que causen derrumbes, deslizamientos y otro tipo de catástrofes naturales.
- e.) Central de comunicación gratis en caso de reporte de emergencias viales

## Rehabilitación de Puentes

Entre los alcances también está la rehabilitación de los puentes Santa Rita y La Democracia, el primero colapsado durante una crecida del Rio Humuya y el terremoto del 2009; y el segundo colapsado en su tramo central durante ese mismo terremoto.

## AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO:

### DISEÑOS

Ya han sido presentados por el Concesionario y aprobados por el Concedente (INSEP) el 24 de enero de 2014. En la actualidad las obras se ejecutan con los diseños aprobados de conformidad con el contrato de concesión.

### CIERRE FINANCIERO

Acreditado mediante Oficio ADA-OP-2015-107 con fecha 26 de junio de 2015.

## ETAPA DE EJECUCIÓN

La etapa de ejecución de las obras de rehabilitación y ampliación a 4 carriles comenzaron el 21 de mayo de 2015. En la actualidad se tienen los siguientes avances:

No	Tramo	Longitud	Rehabilitación o puesta a punto	Ampliación a 4 carriles	Construcción	Observaciones
1	La Barca – El Progreso	36.50 km	100%	23.74%	N/A	Hay unos 5 km pavimentados
2	El Progreso – Tela	62.66 km	100%	5.79%	N/A	En Ampliación solo se ha ejecutado terracería, alcantarillado y limpieza
3	San Pedro Sula - El Progreso	17.50 km	100%	N/A	N/A	Este tramo opera con normalidad, ya tiene instalada la Estación de Peaje
4	Puente La Democracia (240 ml)	0.24 km	25.24%	N/A	N/A	Se está en la etapa de sellado de fisuras y refuerzo adicional
5	Puente Santa Rita (240 ml)	0.24	N/A	Incluida	38.55%	Ya se han construido los 2 estribos y la Pila No 2, la Pila No 3 están trabajando en la cimentación
6	Libramiento de EL Progreso	5.94 km	N/A	Incluida	0%	Está en proceso la liberación del derecho de vía.
7	Tela – La Ceiba	97.00 km	0%	N/A	N/A	De acuerdo al contrato debió comenzar en septiembre de 2016
Longitud total km		220.08				

## PROBLEMAS, RIESGOS Y AMENAZAS PARA EL PROYECTO

### Protestas sociales persistentes.

El 07 de julio de 2016 ocurrió el mayor evento de protesta social, durante la cual la estación de peaje San Manuel en la salida hacia San Pedro Sula; fue incendiada, causando cerca de medio millón de dólares en pérdidas materiales.

Diariamente, existe un grupo de personas que se colocan en las cercanías de la estación de peaje incitando a la población al no pago de peaje.



Ilustración 1 Fotografías de diario El Tiempo

**Suspensión del financiamiento.**

Como consecuencia de las protestas sociales, los Bancos Financieros han suspendido los desembolsos al Concesionario desde el mes de julio de 2016, en vista de la imposibilidad del Concesionario para recaudar el pago de peajes que le permita afrontar sus obligaciones financieras. Esta suspensión ha ocasionado que el proyecto disponga de muy poco efectivo para el desarrollo de las obras, ya que, debido a la falta de financiamiento, han tenido que trabajar con sus propios recursos, los que no son suficientes.

**Disminución sustancial de las actividades de construcción de las obras.**

Debido a esta falta de recursos financieros, el Concesionario ha reducido sustancialmente la construcción de las obras del proyecto. Actualmente solo la Rehabilitación del Puente La Democracia y el Puente Santa Rita tienen sus procesos de construcción normales; aunque con retrasos significativos.

**IMPACTOS ACTUALES NEGATIVOS CAUSADOS POR LA ACTUAL SITUACIÓN DEL PROYECTO.****Impacto en las Finanzas Públicas**

Una consecuencia directa de la renuencia de los usuarios de pagar las tarifas de peaje, es que al no haber ingresos para ser destinados a sufragar los gastos de operación, inversión y financiamiento de las obras; el Estado tendrá que destinar fondos propios para pagar el Ingreso Mínimo Anual Garantizado (IMAG), que son los ingresos mínimos que el Concesionario requiere para pagar el financiamiento y sus costos de operación de la concesión. Únicamente entre un 5-10% de los que transitan por la caseta pagan peaje, lo que ocasiona un déficit que debe ser absorbido por las finanzas del Estado en el pago del Ingreso Mínimo Anual Garantizado. Este déficit es previsible en el resto de las estaciones de peaje de la concesión, sin embargo, solo se conocerá cuando entren en operación. Otra importante consecuencia de la falta de ingreso en las estaciones de peaje, es que tampoco habrá pago de impuestos a las arcas del Estado.

**AVANCE FINANCIERO**

A continuación, se detalla el monto de inversión ejecutado

Obra	Monto de la Inversión	Monto Ejecutado a diciembre 2016		Comentarios
	US\$	US\$	%	
Puente La Democracia	2,872,817.00	725,064.00	11.44	
Puente Santa Rita	11,775,418.73	4,539,135.19	25.55	
Estaciones de Peaje	4,500,000.00	3,163,500.00	40.30	
Puesta a Punto La Barca-El Progreso	4,719,815.46	1,912,658.02	20.73	Acta de recepción final de puesta a punto: 28/07/16.
Puesta a Punto San Pedro Sula-Progreso	2,938,467.13	2,883,077.02	98.11	Acta de recepción final de puesta a punto: 28/07/16.
Puesta a Punto El Progreso - Tela	1,965,946.01	1,874,686.80	95.36	Acta de recepción final de puesta a punto: 28/07/16.
Ampliación La Barca-El Progreso	36,421,960.05	8,646,766.00	21.34	
Ampliación El Progreso-Tela	93,314,855.52	5,403,850.04	5.00	

Fuente: Informe Mensual No. 21 diciembre 2016 realizado por el Supervisor de Obras

Año	Monto de Inversión US \$
2015	8,889,121.18
2016	20,245,392.90
Total	29,148,737.07

Fuente: Informe Mensual No. 21 diciembre 2016 realizado por el Supervisor de Obras

## ETAPA DE MANTENIMIENTO

El contrato obliga al Concesionario a ejecutar el mantenimiento de los tramos del proyecto desde el mismo momento en que se le hace entrega formal de los bienes de la concesión, de los cuales ya ha tomado posesión. A la fecha el Concesionario ADASA se encuentra dándole mantenimiento a todos los tramos del proyecto, lo que ha sido verificado mediante visitas al proyecto. Las actividades de mantenimiento del proyecto consisten en la limpieza del derecho de vía, limpieza de cunetas y alcantarillas, puentes y cajas puentes, así como su intervención en casos de emergencias viales ocasionadas por fenómenos naturales.

## ACTIVIDADES DEL PROYECTO POR TRAMO

### Tramo La Barca – El Progreso

Vista del estado actual de la vía, nótese la ampliación de carriles al lado derecho.



Vista de la Estación de Peaje La Barca, km 2+400



Terracerías de ampliación a ambos lados



Vista de la Pila No 2 del Puente Santa Rita, ya terminada a nivel de primera dovola



Otra vista más cercana de la misma pila, se trabaja en la preparación de fundición de la primera dovola



Vista del estribo No 2 ya terminado



4/11/2016 10:24 AM

Vista del estribo No 1 terminado



Vista de un tramo de ampliación de carriles

11/2016 11:10 AM



4/11/2016 11:32 AM

Vista cercana de la estación de peaje

### Tramo El Progreso – Tela

Terracerías Terminadas



11/6 04:43 PM



11/7/2016 04:42 PM



11/7/2016 10:04 AM

Ampliación de caja de puente,

Señalización horizontal es visible de noche



24/11/2016 05:34 PM



16 05:35 PM



24/11/2016 05:34 PM

### Tramo San Pedro Sula –El Progreso



Vista de armado en proceso para bloques de anclaje para cierre de dovelas, Puente La Democracia.



Vista cercana de los trabajos al interior del puente

Otra vista al interior del puente, donde se construyen los bloques de anclaje para cierre de fisuras entre dovelas, del Puente La Democracia



Vista del taller de trabajo bajo el puente



Ingenieros del Subcontratista MEXPRESA, en labores de planificación de trabajos



Vista general del tramo, mediana limpias



Vista General del Tramo



Cuadrillas de mantenimiento en limpieza del derecho de vía.



Vista de Estación de Peaje San Manuel

## ETAPA DE OPERACIÓN

La etapa de operación inicio el pasado 07 de octubre de 2016. Esta etapa comenzó una vez que fueron concluidas y aceptadas las obras de puesta a punto, es decir, la rehabilitación de la calzada existente en todo el proyecto; que ocurrió el 29 de abril de 2016.

Tabla No. 1 Resumen de Recaudo

**Caseta de Peaje Caseta de Peaje San Manuel, Cortés**  
**Resumen de Recaudo**  
**Período del 07 de octubre al 31 de diciembre 2016**  
**(Valor en Lempiras)**

Descripción	Del 7 al 31 de octubre	Noviembre	Diciembre
Total	1,025,858.00	883,934.00	890,789.00

Fuente: Autopista del Atlántico S.A. (ADASA)

Tabla No. 2 Resumen de Tráfico Vehicular

**Caseta de Peaje Caseta de Peaje San Manuel, Cortés**  
**Resumen de Tráfico Vehicular**  
**Período del 7 de octubre al 31 de diciembre 2016**  
**(Valor en Lempiras)**

Categoría	Del 7 al 31 de octubre	Noviembre	Diciembre
Vehículo liviano	34,779	31,614	34,066
Vehículo 2 Ejes	2,298	2,047	1,880
Vehículo 3 Ejes	223	148	109
Vehículo 4 Ejes	20	27	26
Vehículo 5 Ejes	595	390	307
Vehículo 6 Ejes	160	98	72
<b>Total</b>	<b>38,075</b>	<b>34,324</b>	<b>36,460</b>

Fuente: Autopista del Atlántico S.A. (ADASA)

Tabla No. 3 Comparativo de Valores Recaudados Vs Valor que se debió recaudar

(Valor en Lempiras)

Periodo	Valor Recaudado	Valor que se debió Recaudar	Total
Del 7 al 31 de octubre	1,025,858.00	11,867,832.00	12,893,690.00
Noviembre	883,934.00	16,851,309.00	17,735,243.00
Diciembre	890,789.00	17,635,993.00	18,526,782.00
<b>Total</b>	<b>2,800,581.00</b>	<b>46,355,134.00</b>	<b>49,155,715.00</b>

Fuente: Autopista del Atlántico S.A. (ADASA)

Tabla No. 4 Servicio Conexos del 7 de octubre al 31 de diciembre de 2016, Caseta de Peaje San Manuel, Cortés

Descripción	Del 7 al 31 de octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Servicio mecánico	17	54	76	147
Servicio de grúa	11	32	55	98
Servicio de ambulancia	0	3	6	9
<b>Total, Vehículos</b>	<b>28</b>	<b>89</b>	<b>137</b>	<b>254</b>

Fuente: Autopista del Atlántico S.A. (ADASA)

**Etapa I: Construcción y Rehabilitación de La Carretera Desvío a Yamaranguila – El Obispo y Rehabilitación del Tramo San Miguelito – San Juan”; Etapa II: Addendum No 1, Tramo Gracias – Santa Rosa De Copán y Etapa III: Rehabilitación del Tramo San Juan –Gracias y Construcción del Tramo Gracias –Celaque.**

## GENERALIDADES DEL PROYECTO

### **Etapa I y II:**

**Contratista:** Constructora William y Molina.

**Firma de contrato:** Etapa I 25 de enero de 2013; Etapa II el 29 de octubre de 2013.

**Plazo de construcción:** 9 meses la Etapa I, 15 meses la Etapa II

**Supervisor de las obras:** TECNISA S. de R. L. Etapas I y II.

**Fecha de inicio de actividades:** 01 de julio de 2013 Etapa I y 22 de diciembre de 2013 la Etapa II.

**Longitud de proyecto:** **ETAPA I:** Construcción y Rehabilitación de la Carretera Desvío a Yamaranguila – El Obispo y Rehabilitación del Tramo San Miguelito – San Juan” (40.00km); **ETAPA II:** Adenda No 1, Tramo Gracias – Santa Rosa de Copán (45.5km) y **ETAPA III:** Rehabilitación del Tramo San Juan –Gracias y Construcción del Tramo Gracias – Celaque (42.5km).

### **Etapa III:**

**Contratista:** Constructora Eterna S. A. Etapa III

**Firma de contrato:** Contrato firmado el 07 de agosto de 2014

**Plazo de construcción:** 23 meses con 25 días para las obras y 120 meses para el mantenimiento

**Supervisor de las obras:** Saybe –CIC

**Fecha de inicio de actividades:** 17 de noviembre de 2014 (Orden de Inicio)

**Longitud del proyecto:** 36.7 km San Juan – Gracias y 5.5 km Gracias - Celaque

Todas las etapas del proyecto se desarrollan bajo el esquema de Fideicomiso, siendo el banco fiduciario el encargado de contratar los servicios de construcción y supervisión, con fondos aportados por el Estado de Honduras. El Banco Fiduciario es BANCO FICOHSA. La estructuración del Fideicomiso se hizo bajo el esquema de Alianza Público – Privada, mediante contrato firmado entre el Banco Fiduciario y la Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada (COALIANZA) con fecha 19 de julio de 2012.

## DESCRIPCIÓN

La **Etapa I** consiste en la construcción del tramo Desvío a Yamaranguila –El Obispo (8.00km); la rehabilitación del tramo San Miguelito - San Juan (12km); y el mantenimiento del tramo desde desvío a Yamaranguila –El Obispo – San Miguelito – San Juan durante 4 años posteriores a la construcción. Para mantenimiento también se incluye el Sub-Tramo El Obispo – San Miguelito (20km). La **ETAPA II** consiste en la rehabilitación del tramo Gracias Santa Rosa de

Copán (45.5km), y se le dará mantenimiento durante 3 años posteriores a la rehabilitación. La **ETAPA III**, consiste en la rehabilitación del tramo San Juan – Gracias (36.7km) y la construcción del Tramo Gracias – Celaque (5.5km) y mantenimiento durante 10 años.

## ALCANCE

La **Etapa I** tiene un alcance de 40 km, y la construcción se hizo con doble tratamiento superficial asfáltico (DTSA) en el tramo Desvío a Yamaranguila –El Obispo, con una longitud de

7.5km y la rehabilitación del tramo San Miguelito - San Juan se hizo considerando el mismo tipo de superficie que actualmente tiene la calzada, que consiste en un Doble Tratamiento Superficial Asfáltico (DTSA), en una longitud de 12km; y el mantenimiento del tramo desde el desvío a Yamaranguila –El Obispo – San Miguelito – San Juan durante 4 años posteriores a la construcción.

La **ETAPA II** consiste en la rehabilitación del tramo Gracias - Santa Rosa de Copán se hizo considerando el mismo tipo de superficie de la calzada actual, la cual es un DTSA en toda su longitud de 45km, y se le dará mantenimiento durante 3 años posteriores a la rehabilitación.

La **ETAPA III**, la rehabilitación del tramo San Juan – Gracias está contemplada contractualmente con un DTSA, sin embargo, en el mes de diciembre de 2014 INSEP gestionó ante el Comité Técnico del proyecto la sustitución del pavimento asfáltico por una superficie de rodadura de concreto hidráulico en toda la longitud del tramo, la cual es de 36.70km. La modificación de contrato que permitiera finalmente implementar el cambio de tipo de pavimento se oficializó mediante el decreto

ejecutivo número PCM-060-2015, emitido con fecha 02 de octubre de 2015.

La construcción del Tramo Gracias – Celaque se hizo con una superficie de rodadura de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, con una longitud de 5.50km y mantenimiento durante 10 años posteriores a la construcción. La etapa de construcción de este tramo ha finalizado el pasado noviembre del 2016.

## AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO

### DISEÑOS

Las Etapas I y II del proyecto tienen sus diseños concluidos y aprobados desde el 27 de junio de 2013, y se ha ejecutado su construcción y rehabilitación en un 100%. La construcción de la etapa III está concluida desde el pasado 28 de noviembre del 2016.

### CIERRE FINANCIERO

La Etapas I, II y III ya tienen aprobados y ejecutados sus cierres financieros y ya los Contratista han hecho uso de esos financiamientos.

## ETAPA DE EJECUCIÓN

Etapa I: Concluida en un 100% desde el 26 de noviembre de 2014.

Etapa II: Concluida en un 100% desde el 01 de mayo de 2015.

Etapa III: Concluida en un 100% desde el 28 de noviembre de 2016.

A continuación, se detalla un cuadro de resumen sobre la ejecución de las obras:

No.	Tramo		Longitud	Construcción	Rehabilitación	Tipo de pavimento
1	Etapa I	Desvío a Yamaranguila – El Obispo	7.5.00 km	100%	N/A	Doble Tratamiento Asfáltico
2		El Obispo – San Miguelito	20.00 km	N/A	Calzada 100%	Doble Tratamiento Asfáltico
3		San Miguelito – San Juan	12.00 km	N/A	100%	Doble Tratamiento Asfáltico
4	Etapa II	Gracias – Santa Rosa de Copán	45.50 km	N/A	100%	Doble Tratamiento Asfáltico
5	Etapa III	San Juan - Gracias	36.70 km	N/A	100%	Concreto Hidráulico
6		Gracias - Celaque	5.50 km	N/A	100%	Concreto Hidráulico
<b>Total km</b>			<b>127.70</b>			

## AVANCE FINANCIERO

Avance financiero acumulado

Descripción	Monto Total de Inversión en las obras		Monto Ejecutado Acumulado		Observaciones
	L	%	L	%	
Etapa I	71,275,785.20	100	71,275,785.20	100	Obras terminadas y en mantenimiento
Etapa II	185,684,553.95	100	185,684,553.95	100	Obras terminadas y en mantenimiento
Etapa III	434,979,608.94	100	434,979,608.94	100	Obras terminadas y en mantenimiento
<b>Total</b>	<b>691,939,948.09</b>	<b>100</b>	<b>691,939,948.09</b>	<b>100</b>	<b>Obras terminadas y en mantenimiento</b>

## ETAPA DE MANTENIMIENTO

En la Etapa I, como se indicó anteriormente los sub-tramos Desvío a Yamaranguila – El Obispo (7.5km), El Obispo – San Miguelito (20km) y San Juan – Gracias (12km) ya están terminados y están en la etapa de mantenimiento desde el 05 de enero de 2015 hasta el 05 de enero de 2019. La Etapa II se encuentra en mantenimiento desde el 01 de mayo de 2015 hasta el 01 de mayo de 2018. La Etapa III se encuentra en mantenimiento desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 29 de noviembre de 2026.

## ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Tramo Desvío a Yamaranguila – El Obispo, tramo en mantenimiento desde el 06/01/2015.



Inicio del proyecto, saliendo de la carretera La Esperanza- Camasca



Otra vista hacia adelante



Vista de bordillos en causadores de aguas lluvias

Los derechos de vía, las cunetas y tuberías se encuentran limpias



Tramo El Obispo –San Miguelito, Tramo en mantenimiento.

La calzada está transitable, no existen baches abiertos



No se encontraron derrumbes las cunetas están limpias



Vista de la calzada y bordillos de control de aguas sobre la calzada





Áreas recientemente reparadas como parte del mantenimiento



Las cunetas se encuentran limpias, libres de sedimentos

Tramo San Miguelito –San Juan, tramo en mantenimiento



Aproximación al puente Río Chiquito, se encuentra en buen estado



Las cunetas se mantienen limpias



No se encuentran baches en la calzada

La señalización horizontal se mantiene en buen estado



Calzada sin deterioro o baches abiertos



No se encuentran derrumbes en los taludes vulnerables por suelos frágiles

### Tramo San Juan - Gracias



Vista general del tramo al inicio, municipio de San Juan



La superficie de la calzada luce con muy buen acabado.



La señalización horizontal es de buena calidad



Otra vista del pavimento y del tramo



El clima estaba muy húmedo el día de la inspección final de las obras



Vista hacia adelante, los representantes de COALIANZA, INSEP, el Contratista y la Supervisión.

**Tramo Gracias – Celaque.** Este tramo se encuentra paralizado entre las estaciones 2+000 y 4+500, desde el mes de noviembre de 2015, mes en el que se paralizaron las actividades de pavimentación debido a la negativa de los vecinos adyacentes a permitir el drenaje de las alcantarillas.



**Tramo Gracias –Santa Rosa de Copán**





Vista del tramo en el Km 90



La señalización horizontal se encuentra en buen estado



El derecho de vía se encuentra limpio

## PAGOS REALIZADOS

Tabla no. 1 Detalle de las Transferencias realizadas por la Secretaria de Finanzas al Banco Financiera Comercial S.A. (FICOHSA)

Periodo Comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016  
(Valores en Lempiras)

Fecha	Valor Transferido
08/06/2016	29,285,714.30
06/07/2016	29,285,714.30
05/08/2016	29,285,714.30
06/09/2016	29,285,714.30
04/10/2016	29,285,714.30
07/11/2016	29,285,714.30
06/12/2016	29,285,714.30
<b>Total</b>	<b>205,000,000.10</b>

Fuente: Información enviada mediante correo electrónico del Área de Fideicomisos FICOHSA

El 5 de febrero de 2016 se canceló al contratista William & Molina la segunda cuota de repago por valor de L43,000,000.00. correspondiente a la I etapa

- El 28 de abril de 2016 se canceló al contratista William & Molina la segunda cuota de repago por valor de L57,600,000.00, correspondiente a la II etapa
- El 12 de diciembre 2016 se canceló al contratista Eterna S.A de C.V. la primera cuota de repago por valor de L96,800,000.00 correspondiente a la III etapa.
- Del mes de enero a agosto 2016 se cancelaron a la Contratista Eterna S.A de C.V. ocho estimaciones por obras adicionales en la Tercera Etapa, por un valor de total de L109,896,513.46

## Diseño, Construcción, Administración, Financiamiento, Mantenimiento y Transferencia de las Obras de Infraestructura y Mejoramiento de la Red Vial de San Pedro Sula

### GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ✚ **Concesionario:** Consorcio SPS Siglo XXI.
- ✚ **Firma de contrato:** 17 de enero de 2014
- ✚ **Plazo de la Concesión:** 15 años
- ✚ **Supervisor de Obras:** SAYBE Y ASOCIADOS S.A.
- ✚ **Supervisor de diseño:** MADEC S. DE R.L
- ✚ **Fecha de inicio de obras:** 23 de octubre 2015.

### DESCRIPCIÓN

Con un monto referencial de L. 1, 845, 637,424.82 (mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos veinticuatro Lempiras con ochenta y dos centavos) el Consorcio SPS Siglo XXI, se compromete a ejecutar un total de 24 obras de Infraestructura Vial y Urbana en la ciudad de San Pedro Sula con el objetivo de mejorar la vialidad dentro de la ciudad.

### ALCANCES

Construcción de 24 obras de Infraestructura Vial y Urbana en la ciudad de San Pedro Sula.

- **Obra N° 4 – “Ampliación a 6 carriles del Boulevard del Norte, entre el puente sobre el Río Bermejo y las casetas de peaje”;** mediante **Acta 001** de fecha 29 enero de 2015.
- **Obra N° 13 – “Intercambio en la Intersección con el Segundo Anillo (Intercambiador Gala)”;** mediante **Acta 002** de fecha 18 de mayo de 2015.
- **Obra N°5 – “Puente sobre Río Blanco (Ampliación Boulevard del Norte)”;** mediante **Acta 003** de fecha 18 de mayo de 2015.
- **Obra N° 6 – “Reparaciones sobre puente Río Blanco – Solución de retorno lado Norte”;** mediante **Acta 004** de fecha 18 de mayo de 2015.
- **Obra N° 12 – “Reparaciones de puentes actuales sobre Río Blanco”;** mediante **Acta 005** de fecha 18 de mayo de 2015
- **Obra Nª 7 – “Puente Peatonal en Colonia Fesitranh”;** mediante **Oficio DM Nª 0566-2015** del 19 de agosto de 2015

- **Obra N° 8 – “Puente Peatonal en el Palenque”;** mediante **Oficio DM N° 0567-2015** del 17 de agosto de 2015
- **Obra N° 9 – “Puente Peatonal del IHSS”;** mediante **Oficio DM N° 0565-2015** del 20 de agosto de 2015
- **Obra No. 14 – “Construcción del Intercambio de Occidente”;** mediante **Acta 010** de fecha 15 de junio de 2016.
- **Obra N° 1- “Recorrido de libramiento de Ruta 4 – Dos carriles” -** Mediante **Acta 010** – de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 2 - “Puente Sobre Río Blanco- Ruta 4” -** Mediante **Acta 011** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 3 - “Boulevard Los Álamos- Ruta 4” –** Mediante **Acta 012** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 10 - “Solución Giros en Colonia Tara” –** Mediante **Acta 013** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 11- “Intercambiador El Zapotal” –** Mediante **Acta 014** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 15 - “Construcción Intercambio en Intersección Con el Acceso a Sector Santa Martha / Lomas del Carmen” –** Mediante **Acta 015** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 16 - “Construcción del Intercambio en la Intersección con la 27 Calle” –** Mediante **Acta 016** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 17 - “Completar los dos carriles faltantes para hacer 4 carriles y rehabilitar los dos carriles existentes entre el estadio Olímpico y la Intersección con la salida a la Lima” -** Mediante **Acta 017** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 18 - “Boulevard Estadio Olímpico – El Polvorín – Puente sobre quebrada” –** Mediante **Acta 018** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 19 - “Reconstrucción dos carriles Actuales” –** Mediante **Acta 019** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 20 - “Construcción del Intercambio en la Intersección del Boulevard del Este con la Carretera hacia la Lima” –** Mediante **Acta 020** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 21- “Construcción de Intercambio en la Intersección de la 3ra. Ave con la 33 Calle SE” -** Mediante **Acta 021** de fecha 18 de Julio del 2016.
- **Obra N° 22- “Intercambio Intersección 2da Calle (Salida Vieja a la Lima y Desvío EL Carmen) –** Mediante **Acta 022** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 23- “Recorrido de Libramiento Ruta 4 – Dos Carriles de retorno” -** Mediante **Acta 023** de fecha 18 de Julio de 2016.
- **Obra N° 24 - “Puente sobre río Blanco – Ruta 4 – Trocha de carriles de retorno “–** **Acta 024** de fecha 18 de Julio de 2016.

## CIERRE FINANCIERO

El 23 de septiembre del 2015 se realizó el Cierre Financiero de las obras del primer año. Dicha documentación fue presentada a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y servicio (INSEP).

La documentación presentada consistió:

1. Contrato de Apertura de crédito suscrito con el Banco Financiera Comercial Hondureña Sociedad Anónima por L. 460,000.00.
2. Contrato de Fideicomiso de Administración suscrito con la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios (INSEP)
3. Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración constituido en el Banco Hondureño del Café Sociedad Anónima.
4. Garantía de Cumplimiento de Contrato SPS N°1356715 emitida por el Banco Financiera Comercial Hondureña Sociedad Anónima por un monto de L18,563,742.50 y con vencimiento el 8 de mayo del 2016

## ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

No.	Obra	Porcentaje de Avance	Observaciones
1	Ampliación a 6 carriles Bulevar del Norte	100.00%	Obra Concluida
2	Puente sobre Rio Blanco (Ampliación Blvd. del Norte)	89.54%	Obra en Construcción
3	Modificación Puente Peatonal IHSS	34.33%	Obra en Construcción
4	Reparación de puentes actuales sobre Rio Blanco	100.00%	Obra Concluida
5	Intercambio en la Intersección con el 2do. Anillo (Int. Gala)	61.05%	Obra en Construcción

## AVANCE FINANCIERO

El avance financiero del proyecto es de 19.06%

Año	Monto de Inversión en Obra (Lps)
2015	84,491,672.48
2016	220,880,022.28
<b>Total Lps.</b>	<b>305,371,694.76</b>

## SANCIONES

En proceso el expediente SAPP-028-2016-6 por falta grave, consistente en no presentar al Concedente el Cierre Financiero para las obras del segundo año.

## FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO



OBRA No. 13



OBRA No. 05



OBRA No. 09



OBRA No. 12



OBRA No. 04

ETAPA DE OPERACIÓN

**VALORES TRANSFERIDOS A LA CUENTA RECAUDO CONTRIBUCION SPS SIGLO XXI  
RECAUDACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015**

<b>Año</b>	<b>Ingreso a la Cuenta Recaudadora</b>	<b>Valor Recaudado</b>	<b>Aporte SAPP 1%</b>	<b>Fideicomiso Comisión 0.50%</b>	<b>Supervisión 3.62%</b>	<b>Traslado al Fideicomiso de Administración</b>	<b>Fecha de Traslado al Fideicomiso de Administración</b>
2015	Julio	No existen transferencias					
	Agosto	No existen transferencias					
	Septiembre	41,226,007.38	412,260.07	206,130.04	1,492,381.45	39,115,235.82	03/02/2016
	Octubre	28,404,803.16	284,048.03	142,024.02	1,028,253.87	26,950,477.24	05/03/2016
	Noviembre	Suspensión de Obras					
	Diciembre	76,227,905.85	762,279.06	381,139.53	2,759,450.20	72,325,037.06	05/05/2016
2016	Enero	24,716,181.37	247,161.81	123,580.91	894,725.77	23,450,712.88	03/02/2016
	Febrero	7,059,496.64	70,594.97	35,297.48	255,553.78	6,698,050.41	05/03/2016
	Marzo	2,618,547.31	26,185.47	13,092.74	94,791.41	2,484,477.69	05/04/2016
	Abril	2,294,594.41	22,945.94	11,472.97	83,064.32	2,177,111.18	05/05/2016
	Mayo	2,510,857.50	25,108.58	12,554.29	90,893.04	2,382,301.59	05/06/2016
	Junio	2,008,562.85	20,085.63	10,042.81	72,709.98	1,905,724.43	05/07/2016
	<b>Totales</b>	<b>187,066,956.47</b>	<b>1,870,669.56</b>	<b>935,334.79</b>	<b>6,771,823.82</b>	<b>177,489,128.30</b>	

Fuente: Certificación de Banco FICOHSA de fecha 01-7-2016 y 27-9-2016

**VALORES TRANSFERIDOS A LA CUENTA RECAUDO DE DEPOSITOS CONTRIBUCION SPS SIGLO XXI  
RECAUDACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016**

<b>Período</b>	<b>Ingreso a la Cuenta Recaudadora</b>	<b>Valor Recaudado</b>	<b>Aporte SAPP 1%</b>	<b>Fideicomiso Comisión 0.50%</b>	<b>Supervisión 3.62%</b>	<b>Traslado al Fideicomiso de Administración</b>	<b>Fecha de Traslado al Fideicomiso de Administración</b>
<b>2016</b>	Julio	11,867,598.18	118,675.98	59,337.99	429,607.05	11,259,977.15	05/08/2016
	Agosto	39,229,878.58	392,298.79	196,149.39	1,420,121.60	37,221,308.80	05/09/2016
	Septiembre	29,132,281.43	291,322.81	145,661.41	1,054,588.59	27,640,708.62	05/10/2016
	Octubre	42,786,773.81	427,867.74	213,933.87	1,548,881.21	40,596,090.99	05/11/2016
	Noviembre	24,652,384.83	246,523.85	123,261.92	892,416.33	23,390,182.73	
	<b>Total</b>	<b>147,668,916.83</b>	<b>1,476,689.17</b>	<b>738,344.58</b>	<b>5,345,614.79</b>	<b>140,108,268.29</b>	

Fuente: Certificación de Banco FICOHSA de fecha 27-9-2016 y 02-12-2016

## Contrato de Concesión de los Aeropuertos de Toncontín (Tegucigalpa), Golosón (La Ceiba), Juan Manuel Gálvez (Roatán) y Ramón Villeda Morales (San Pedro Sula)

### GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ✚ Concesionario: INTERAIRPORTS. S.A.
- ✚ Plazo de la Concesión: 20 años
- ✚ Supervisor de las obras: Superintendencia de Alianza Público Privada
- ✚ Fecha de Inicio de la Concesión: 01 de octubre del 2000
- ✚ Fecha de culminación de la Concesión: 01 de octubre del 2020
- ✚ Tiempo transcurrido de la Concesión: 16 años

### DESCRIPCIÓN

Mediante Decreto Legislativo No. 46-2000 de fecha 2 de mayo del año 2000, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de junio del 2000; fue aprobado por el Congreso Nacional de la República, el contrato de Concesión de los aeropuertos de Toncontín en Tegucigalpa, Golosón en La Ceiba, Juan Manuel Gálvez en Roatán y Ramón Villeda Morales en San Pedro Sula.

La fecha de entrada en vigencia del contrato es el 1 de octubre del año 2000.

Según Decreto Legislativo No. 209-2003 de fecha 27 de febrero del 2003, se aprobó la primera modificación al contrato de concesión. Esta modificación consistió básicamente en:

1. Modificación del procedimiento de revisión de tarifas.
2. Se autorizó al Estado la opción de construir un nuevo aeropuerto internacional en la zona de Copán y la habilitación de los aeródromos de Tela y Trujillo.
3. Se eliminó la obligación del Estado de proveer un inmueble cercano a Toncontín.
4. Se trasladó al Concedente la responsabilidad de la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos aeronáuticos.
5. Renuncia de ambas partes contratantes, a las acciones judiciales presentadas por incumplimientos contractuales, desde la fecha de entrada en vigor a la fecha de aprobación de la primera modificación al contrato.
6. Autorización al Concesionario para solicitar la aprobación para gravar la concesión y obtener financiamiento.
7. Modificación del canon de concesión de 39.6789% a 34.4%.
8. Ampliación de los plazos para ejecución de las obras del Plan de Mejoras Urgentes (PMU), en los cuatro aeropuertos.
9. Inclusión de un Plan de Inversiones adicionales, cuyo plazo de ejecución es el mismo del PMU.
10. Rebaja en las tarifas por servicios aeronáuticos.

Mediante Decreto N° 29-2014 de fecha 12 de julio de 2014, se realizó una segunda modificación al Contrato de Concesión de los Aeropuertos Internacionales, en la cual la seguridad del Aeropuerto pasa a ser

### ALCANCE

La Operación, Mantenimiento, Explotación, prestación y ampliación de los Aeropuertos, de las Actividades Aéreas en los Aeropuertos, y de las actividades Complementarias.

### ETAPA DE MANTENIMIENTO

- Se realizan reuniones mensuales con los Jefes de mantenimiento para darle seguimiento a las Obras de mantenimiento que se tienen programadas durante el mes de Ejecución.
- Además, se supervisa el mantenimiento en los aeropuertos que comprende:

En terminales aéreas:

- Limpieza de áreas públicas y baños
- Revisión del funcionamiento de instalaciones sanitarias
- Iluminación eléctrica y aire acondicionado
- Inspección del estado de los edificios, que incluye: condición de pintura en paredes, de las sillas de espera, de basureros, puertas, cielo falso, etc.

En pista de aterrizaje y plataforma:

- Condición del pavimento.
- Pintura del señalamiento en Pistas, Calle de Rodajes, Plataformas y Calles de Servicios
- Pintura en las márgenes de las Pistas, Calle de Rodajes, Plataformas y Calles de Servicios
- Revisión del estado de los cercos perimetrales.
- Limpieza de todo el campo aéreo.
- Mantenimiento de Torres de control.
- Mantenimiento de Estación Meteorológica.
- Mantenimiento de Estación de Salvamento y Extinción de Incendios.

responsabilidad del Estado de Honduras, para lo cual se creó la Dirección de Seguridad Aeroportuaria llamada por sus siglas DSA, con el fin de resguardar la seguridad Nacional.

En terminales y parqueos de carga:

- Mantenimiento de los edificios a cargo de la subconcesionaria, en las áreas públicas, baños, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, servicios sanitarios, limpieza exterior del edificio, etc.
- Mantenimiento del parqueo en cuanto a buena condición del pavimento y señalización

### EJECUCIÓN EN EL AÑO 2016:

#### Aeropuerto Toncontín:

- Se realizaron varios bacheos a lo largo de la calle de Rodaje e igual Pista.
- Se impermeabilizó toda la losa de techo de la terminal de pasajeros
- Se amplió el área de migración de salidas Internacionales.
- Se amplió el área de Control de Seguridad de las Salidas de pasajeros
- Se realizaron grandes reparaciones en la Estación Meteorológica.
- Se realizó un mejor control de FOD (Objetos extraños) en la Plataformas del Aeropuerto

#### Aeropuerto Ramón Villeda Morales:

- Se amplió la salida de pasajeros en el área de Migración.
- Se trasladó el salón diplomático del primer al segundo nivel por motivos de la remodelación del área de Migración.
- Se realizó un mejor control de FOD (Objetos extraños) en la Plataformas del Aeropuerto
- Se remodeló la Estación de Salvamento y Extinción de Incendios.
- Se amplió el área de Migración en la Llegada de Pasajeros.
- Se impermeabilizó la plataforma de Aviación Civil o Aeroclub.
- Este aeropuerto está en Fase 4 del Proceso de Certificación.

- Se está llevando a cabo el proceso de certificación del Aeropuerto, se han sostenido varias reuniones conjuntamente en Casa Presidencial

con el Ministro de Inversión y de Turismo.

### Aeropuerto Juan Manuel Gálvez

- Se instalaron nuevos aires en el área del lobby de la terminal de pasajeros
- Se reparó parcialmente la plataforma de giro de la pista 07,
- Remodelación de la Torre de Control.
- Se amplió la salida de pasajeros en el área de Migración.
- Se está llevando a cabo el proceso de certificación del Aeropuerto, se han sostenido varias reuniones conjuntamente en Casa Presidencial con el Ministro de Inversión y de Turismo.

### Aeropuerto Golosón

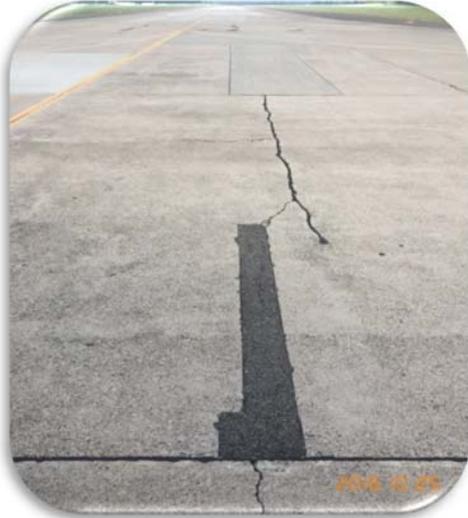
- Se reparó el cerco perimetral del lado la pista 07.
- Se instalaron dos aires acondicionados en el lobby de la terminal de pasajeros, un total de 40 toneladas de aire acondicionado fueron instaladas.
- Se está trabajando en la pintura y remoción de la estructura metálica de la fachada de la terminal.
- Se realizó un bacheo a lo largo de toda la pista de un total de 120 toneladas de asfalto.

## FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO

### Aeropuerto Toncontin



Aeropuerto Ramón Villeda Morales



Aeropuerto Juan Manuel Gálvez



## Aeropuerto Golosón



## ETAPA DE OPERACIÓN

Tabla no. 1 Ingresos Totales de la Concesión reportados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016:

Detalle	Total (Lps)
Enero	74,881,165.57
Febrero	58,989,500.24
Marzo	69,120,275.36
Abril	70,255,597.26
Mayo	65,166,797.24
Junio	75,273,615.30
Julio	84,946,333.00
Agosto	74,744,431.00
Septiembre	61,691,254.00
Octubre	64,001,972.00
Noviembre	63,504,325.00
Diciembre	75,576,603.00
<b>Ingresos Brutos</b>	<b>838,151,868.97</b>

Fuente: I, II y III Trimestre Fiscalizaciones In Situ, IV Trimestre Interairports.

Tabla No. 2 Ingresos Totales para el Estado de Honduras reportados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016:

Detalle	Total Canon Pagado (Lps)
Total, canon pagado al Estado de Honduras del periodo comprendido del 01 de enero al 31 marzo 2016	68,404,164.79
Total, canon pagado al Estado de Honduras del periodo comprendido del 01 de abril al 30 junio 2016	69,190,404.55
Total, canon pagado al Estado de Honduras del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre 2016	74,119,947.13
Total, Canon pagado al Estado de Honduras del periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre	67,124,766.00
<b>Totales</b>	<b>278,839,282.47</b>

Fuente: Copia de comprobante de depósitos realizados a la Tesorería General de la República, pendiente de Fiscalizar IV Trimestre

Tabla No. 3 Número de pasajeros saliendo del país durante el período del 01 enero al 30 de septiembre del año 2016:

<i>Pasajeros</i>	<i>Toncontín</i>	<i>Ramón Villeda Morales</i>	<i>Golosón</i>	<i>Juan Manuel Gálvez</i>	<i>Total Pasajeros</i>
Nacionales	48,328	28,537	58,719	74,060	209,644
Internacionales	220,480	316,523	9,424	74,467	620,894
<b>Total</b>	<b>268,808</b>	<b>345,060</b>	<b>68,143</b>	<b>148,527</b>	<b>830,538</b>

Fuente: Fiscalización In Situ al 30 de septiembre de 2016

## Contrato de Concesión Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación Y Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la República de Honduras.

### GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ✚ Concesionario: Palmerola Internacional Airport S. A.(PIA)
- ✚ Plazo de la Concesión: 30 años
- ✚ Supervisor de Obras: A contratar por parte del CONCEDENTE
- ✚ Supervisor de mantenimiento: Superintendencia de Alianza Público Privada
- ✚ Fecha de Firma de Contrato: 31 de marzo de 2016
- ✚ Fecha de culminación de la Concesión: 15 de junio de 2046
- ✚ Tiempo transcurrido de la Concesión: 8 meses
- ✚ Inversión Estimada: \$ 136.4 millones

### DESCRIPCIÓN

Las principales actividades o prestaciones que forman parte de la Concesión y que por tanto constituyen el objeto del Contrato, son las siguientes:

- a) Diseño, financiamiento y construcción de las Obras del Concesionario, y adquisición de Equipamiento a cargo del CONCESIONARIO.
- b) La ejecución y recepción de las Obras del Concedente,
- c) El mantenimiento de los Bienes de la Concesión,
- d) La Explotación del Aeropuerto de Palmerola
- e) La prestación de los Servicios Aeroportuarios Básicos, Servicios

Aeroportuarios de Asistencia y Servicios no Aeroportuarios.

### ALCANCE

La Concesión es un esquema DFBOT (Design, Finance, Build, Operate and Transfer, que incluye el mantenimiento, por ello la Explotación del Aeropuerto de Palmerola a cargo del CONCESIONARIO no supone la transferencia de propiedad de la infraestructura del mismo, la misma que en todo momento mantiene su condición pública.

## ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Desde el 5 de diciembre del 2016 se están realizando 6 obras preliminares:

1. Construcción de un segundo campamento, el primero se encuentra cerca de la finca del Carmen.
2. Remoción de capa vegetal, excavación y caja pluvial
3. Construcción de acceso independiente desde la Carretera CA-5 con su respectiva bahía de desaceleración.
4. Cerca el área del proyecto con malla ciclón.
5. Reubicación del tendido eléctrico que cruza dentro del área concesionada
6. Reubicación de los dormitorios, comedor, cocina y aulas de clases provisionales de los cadetes de la escuela de aviación.

## FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO



**Diseño, Financiamiento, Construcción, Conservación, Operación y Explotación de la Terminal Especializada de Contenedores y Carga en General de Puerto Cortes, Republica de Honduras.**

**GENERALIDADES DEL PROYECTO**

- ✚ **Operador:** Operadora Portuaria Centroamericana (OPC)
- ✚ **Fiduciario:** Banco Financiera Comercial Honduras(FICOHSA)
- ✚ **Supervisor de las Obras:** MB Desarrollos Integrales, D, C.
- ✚ **Inspector de Obras:** Técnica de Ingeniería S.A. (TECNISA)
- ✚ **Inspector de la Operación y Explotación:** NATHAN ASSOCIATES INC.
- ✚ **Fecha de Toma de Posesión:** 04 de diciembre del 2012.
- ✚ **Duración del Fideicomiso:** 30 años.
- ✚ **Fecha de Finalización de la Concesión:** 30 de agosto 2042.
- ✚ **Monto referencial de Inversión:** USD \$ 624,371,610.00

**DESCRIPCIÓN**

Las obras realizadas por la Operadora Portuaria Centro Americana consisten en 4 etapas:

- a) Obras Obligatorias Iniciales sobre la Infraestructuras Existentes
- b) Obras Obligatorias Iniciales del Nuevo Desarrollo
- c) Obras Obligatorias según la Demanda.
- d) Obras a realizar por la ENP (Empresa Nacional Portuaria) con préstamo BID que son asumidas por OPC de acuerdo a adenda de contrato.

**ALCANCE**

- a) El Diseño, Financiamiento y Construcción de las Obras.
- b) La Conservación de la Terminal.
- c) El Equipamiento, Operación y Explotación de la Terminal.
- d) La prestación de los servicios.
- e) La reversión de los bienes de la terminal.

**AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO:****DISEÑOS**

El Operador ha venido elaborando los diseños o expedientes técnicos para ser presentados al supervisor y obtener su validación, siendo el avance de los mismos el detallado a continuación:

No.	Actividades:	Avance en diseño:
1	Túmulos	100%
2	Viabilidad y mejoramiento de pavimentos Patio 5.	100%
3	Área de Lavado de Contenedores	100%
4	Red contra incendios Muelle 5	100%
5	Red contra incendios bodega C-7	En Revisión.
6	Drenaje Aguas Negras C-7	En Revisión.
	Avance Global (para 2016, no incluye Nuevo Desarrollo).	100%

Fuente: Informe TECNISA diciembre 2016.

**AVANCE FINANCIERO**

Hasta el mes de diciembre se refleja un monto acumulado de inversión de US \$ 83,821,368.73 distribuido en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 de la siguiente manera:

Año	Monto de Inversión Acumulado
2013	US \$ 6, 095,501.00
2014	18,420,334.00
2015	73,302,567.00
2016	US \$ 83,821,368.73

Fuente: Informe mensual diciembre 2016 Comité Técnico del Fideicomiso.

*Inversión realizada en 2016 fue de USD \$ 10,518,801.73*

**ETAPA DE EJECUCIÓN**

Actualmente la Concesión lleva un tiempo transcurrido de 49 meses, durante ese tiempo se han completado las siguientes actividades:

No.	Actividades:	Avance:
1	Reparación Pavimento Etapa 3	80%
2	Reparación Muelle No. 5	100%
3	Nueva Área de Inspecciones C7	30%
4	Área de Lavado de Contenedores	35%
5	Demolición Edificio de Capitanía	30%

## ETAPA DE OPERACIÓN

Igualmente se ha mejorado la productividad del puerto, de acuerdo a los siguientes indicadores de Servicio y Productividad establecidos en el contrato de Concesión:

Indicador	Nivel Según Anexo 8*	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Prom 2016	
Servicios a las naves	Tiempo para el Inicio de la	20-30 min	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
Servicios al Transportista	Tiempo de atención al usuario para el retiro/entrega de	45 - 60 min**	40	46	47	44	42	42	39	40	41	40	44	40	42
	Tiempo de espera en puertas de los	40 - 75 min													
Servicios a la carga	Productividad de la grúa pórtico en tiempo de operación	Año 1-2: 20 mph Año >2: 25 mph	19.1	19.44	19.9	20.2	20.59	20.3	20.34	20.2	20.83	20.46	20.54	20.36	20.1
	Productividad de la grúa móvil en	14 mph													
	Número de grúas por barco de contenedores	250 Mavs&escala > 1 grúa 250-800 Mavs/escala: 1.75 800 Mavs: 2.5 grúas	1.44 2.04	1.43 2.02	1.45 2.06	1.57 2.11	1.45 2.15	1.44 2.00	1.48 2.05	1.61 2.05	1.62 2.13	1.69 2.11	1.8 2.12	1.68 2.03	1.56 2.07
	Closing times	Reefers: 8h Resto: 24h	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

\*El cumplimiento de las estadísticas según el acuerdo No.8 será obligatorio 18 meses después de la toma de posesión.

\*\* El tiempo de la tabla no concuerda con el tiempo explicado en el inciso B del anexo 8.

\*\*\* El Tiempo de atención al usuario para el retiro/entrega de la mercadería incluye demoras de terceros (Autoridades/Rayos Gama)

Fuente: Informe Mensual del Comité Técnico del Fideicomiso a noviembre 2016.

## ESTADISTICAS

Movimiento de Contenedores			
Mes	Import	Export	Total
Ene.	16173	15010	31183
Feb.	15888	15638	31526
Mar.	15408	15459	30867
Abr.	15779	16269	32048
May.	14539	15381	29920
Jun.	11869	13261	25130
Jul.	12595	12521	25116
Ago.	12937	13239	26176
Sep.	12008	12999	25007
Oct.	12494	12633	25127
Nov.	13464	13155	26619
Dic	12982	12544	25526
<b>Total</b>	<b>166136</b>	<b>168109</b>	<b>334245</b>

Total buques operados en 2016: 1,290. Fuente: Informe Mensual del Comité Técnico del Fideicomiso a diciembre 2016.



## ETAPA DE MANTENIMIENTO

Principales actividades de mantenimiento realizadas:

- Rehabilitación del equipo transferido de la ENP.
- Uso permanente del Taller de Mantenimiento y equipo finalizado en junio del 2016 donde se revisa periódicamente el equipo de la terminal como ser los reach stackers, grúas, rastras, vehículos, etc.

## FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO

**TRABAJOS DE REPARACION EN EL PATIO V:** Obras del Patio V se comenzaron a mediados de septiembre por parte de la compañía William y Molina, obras próximas a finalizar.

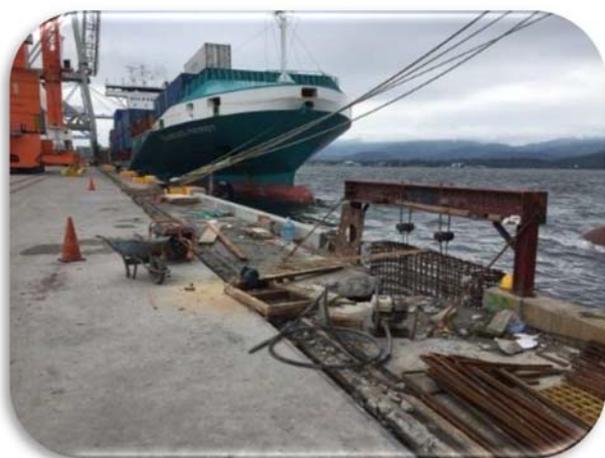


## REPARACIONES EN NUEVA AREA DE INSPECCIONES C7:



William y Molina hacen trabajos de demolición de losas en el Patio V, para reparar el suelo, el patio esta contiguo al área donde se va a destinar los trabajos de revisión de contenedores por parte de la DEI, actualmente las bodegas C7, donde también se hacen reparaciones de las mismas y el pavimento alrededor de las mismas.

**REPARACION MUELLE NO. 5:**



Defensas y Bolardos instalados en el muelle 5-A.



Vista Panorámica del Módulo 5-A.



Las instalaciones de las defensas están casi completadas, las mismas han sido instaladas sin necesidad de atraso a la operación.

#### ETAPA DE OPERACIÓN

Tabla No. 1 Ingresos Totales de la Concesión reportados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016 en concepto de Canon:

Mes	Ingresos Mensuales USD
Enero	7,600,752.83
Febrero	8,696,660.49
Marzo	8,408,255.54
Abril	8,585,188.42
Mayo	7,563,567.13
Junio	6,625,869.01
Julio	6,281,072.81
Agosto	7,052,538.65
Septiembre	6,628,620.32
Octubre	6,877,384.98
Noviembre	7,110,038.29
Diciembre	7,133,224.29
<b>Total</b>	<b>88,563,172.76</b>

Fuente: Detalle de Ingresos por tipo de servicio, proporcionado por Operadora Portuaria Centroamericana

Tabla No. 2 Ingresos Totales para el Estado de Honduras reportados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016:

Mes/año	Totales USD
Enero	1,510,408.12
Febrero	1,281,907.65
Marzo	1,317,471.19
Abril	1,339,352.96
Mayo	1,243,734.83
Junio	1,104,469.88
Julio	1,115,672.41
Agosto	1,141,481.15
Septiembre	1,136,900.45
Octubre	1,136,068.52
Noviembre	1,165,967.94
Diciembre	1,135,240.13
<b>Totales</b>	<b>14,628,675.23</b>

Fuente: Datos proporcionado por Operadora Portuaria Centroamericana

Tabla No. 3 Pagos en Dólares Americanos realizados por Comisión fiduciaria (0.37%) al Banco FICOHSA sobre Ingresos Brutos percibidos por el Concesionario al mes de diciembre de 2016.

Valores en Dólares Americanos (US\$)

Mes	Pagos realizados al Fideicomiso	Total Ingresos Acumulados, año 2016
Enero	28,122.79	28,122.79
Febrero	32,177.64	60,300.43
Marzo	31,110.55	91,410.97
Abril	31,765.20	123,176.17
Mayo	27,985.20	151,161.37
Junio	24,515.72	175,677.09
Julio	23,239.97	198,917.06
Agosto	26,094.39	225,011.45
Septiembre	24,525.90	249,537.34
Octubre	25,446.32	274,983.67
Noviembre	26,307.14	301,290.81
Diciembre	26,392.93	327,683.74
<b>Totales</b>	<b>327,683.74</b>	

Fuente: Detalle de pagos por Obligaciones Contractuales, proporcionado por Operadora Portuaria Centroamericana

Tabla No. 4 Número de contenedores (movimientos) durante el período del 01 de enero al 31 diciembre del año 2016:

Mes	Movimientos mensuales
Enero	31,183
Febrero	31,526
Marzo	30,867
Abril	32,048
Mayo	29,920
Junio	25,130
Julio	25,116
Agosto	26,176
Septiembre	25,007
Octubre	25,127
Noviembre	26,619
Diciembre	25,526
<b>Total</b>	<b>334,245</b>

Fuente: Cuadro CAT1 (Servicios Estándar) Operadora Portuaria Centroamericana

## Contrato de Fideicomiso de Administración para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Gráneles de Puerto Cortes.

### GENERALIDADES DEL PROYECTO

-  **Fiduciario:** Banco Atlántida
-  **Operador:** Terminal Especializada de Honduras (TEH)
-  **Duración de Concesión de TEH:** 20 años.
-  **Supervisor de Obras:** TYP SA INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS
-  **Vehículo de Propósito Especial:** Puertos Marítimos de Honduras (PMH)
-  **Contratista:** Contratista: ETERNA S.A de C.V.
-  **Duración del Fideicomiso:** 30 años
-  **Fecha de Inicio de la Concesión:** 26 de agosto del 2013.
-  **Fecha de Terminación de la Concesión:** 26 de agosto del 2033

### DESCRIPCIÓN

La Empresa Nacional Portuaria (ENP), la Comisión para la Promoción de la Alianza Pública Privada (COALIANZA) y Banco Atlántida, SA, suscribieron en fecha 15 de mayo del año 2012 un Contrato de Fideicomiso de Administración con una duración de 30 años para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés.

Dicho Contrato de Fideicomiso de Administración fue aprobado en todas y cada una de sus partes por el Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras según Decreto 82-2012 el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 31 de agosto de 2012.

Entre los objetivos y fines del Fideicomiso figuro realizar el Concurso Público Internacional para la adjudicación del contrato de construcción de las obras de infraestructura para ampliar y

modernizar la Terminal de Gráneles Sólidos (TGS) de Puerto Cortés.

Además, se contempla estructurar, en base a los estudios realizados, el proceso de selección que permita la adjudicación del equipamiento, operación y mantenimiento de la Terminal de Gráneles Sólidos a favor del Operador Privado idóneo. De conformidad con dichos objetivos, se dio inicio a un proceso de Licitación Pública Internacional para la adjudicación del Contrato de Operación, mismo que fue declarado fracasado en fecha 5 de abril del año 2013, habiéndose seguidamente adoptado el mecanismo de la Licitación Privada Internacional como la forma de contratación que permitiera la adjudicación del Contrato de Operación referido, garantizando la eficiencia en la operación de la Terminal de Gráneles Sólidos a los clientes de la misma.

## ALCANCE

- a) Equipos móviles de muelle para la carga y descarga de los buques.
- b) Tolvas para la descarga desde grúa.
- c) Equipos de almacenamiento del granel.
- d) Equipamiento complementario y auxiliar.
- e) Sistema electrónico de operación y control administrativo.
- f) Sistema propio de pesaje.
- g) Edificio de Administración-Servicios.
- h) Silos para almacenamiento de gráneles
- i) Viales internos y aparcamientos
- j) Reparación del Muelle 3
- k) Ampliación del Muelle 3

## AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS

### DISEÑOS

El proyecto constructivo recoge las actuaciones pertinentes para el diseño y las obras de Modernización de la Terminal de Gráneles Sólidos de Puerto Cortés, Honduras. Las obras se resumen en los siguientes puntos:

- **Rehabilitación del Muelle 3A:** está concluida la rehabilitación y el muelle en uso haciendo operaciones portuarias propias de una terminal de gráneles.
- **Ampliación del Muelle 3B:** prolongación del muelle actual con una estructura pilotada en 215 m según la alineación del actual Muelle nº3 con un ancho de 22.20 m. Ya se culminaron las obras en dicho muelle.

### AVANCE FINANCIERO

Resumen de Inversiones Terminal de Gráneles.

INVERSIONES TEH			
Concepto	Total (US\$ MM)	Ejecutada (US\$ MM)	Final (US\$ MM)
Inversión Pre-operativa	1.5	1.5	1.5
Inversión Equipamiento	4.3	7.7	7.7
Inversión Obra Civil	7.1	7.1	7.1
<b>Total</b>	<b>12.9</b>	<b>16.3</b>	<b>16.3</b>
INVERSIONES PMH			
Concepto	Total (US\$ MM)	Ejecutada (US\$ MM)	Proyectado (US\$ MM)
Inversión Consultorías, permisos, licencias y otros	5.7	6.8	7.6
Inversión Obra Civil	34.2	31.9	39.6
<b>Total</b>	<b>39.9</b>	<b>38.7</b>	<b>47.2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52.8</b>	<b>55.0</b>	<b>63.5</b>

Fuente: Informe de Avance diciembre 2016 PMH.

## ETAPA DE EJECUCIÓN

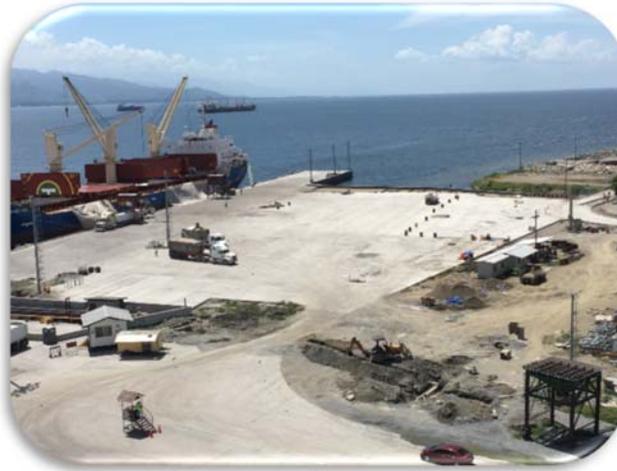
Tabla Resumen de Avance de las Obras

Noviembre 2016	
Actividad	Avance (%)
<b>Ampliación</b>	<b>98%</b>
Módulo I	100%
Módulo II	100%
Módulo III	100%
Módulo IV	100%
Patios (Rellenos, instalaciones y pavimentación)	90%
<b>Rehabilitación</b>	<b>95%</b>
Fase I	100%
Fase II	100%
Fase III	100%
Patios (Rellenos, instalaciones y pavimentación)	94%
Línea de atraque	66%
<b>Avance Total del Proyecto</b>	<b>97%</b>

Fuente: Informe de Avance noviembre 2016 PMH.

## FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO

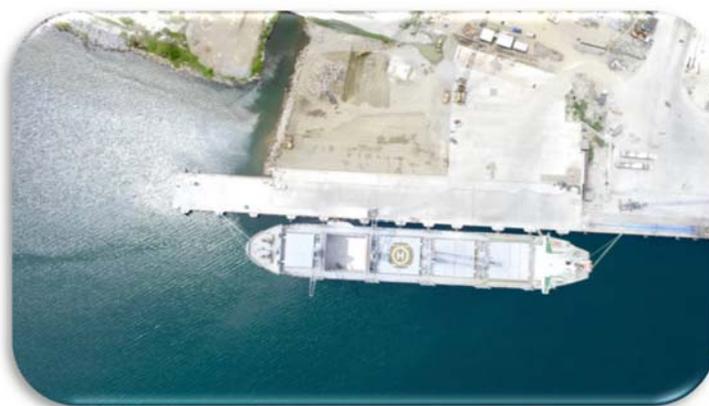
Muelle 3-B y Patio de Maniobras desde Torre ENP.





Muelle 3-B Fotografía desde Torre

TEH.



Muelle 3-B, en esta fotografía de ángulo cenital se aprecia el canal Climaco y todo el muelle finalizado.

Terminal de Gráneles Vista Aérea.

Vista Aérea  
del Muelle 3-  
B.



Vista Cenital del Muelle 3-B.

### Muelle 3-B.



### ETAPA DE OPERACIÓN

La terminal tiene tres operadores principales que son:

- TEH, Terminal Especializada de Honduras, trabaja con cereales, fertilizantes, carbón, concentrado, Clinker, sal, azúcar.
- AVANZA, trabaja con grava y óxido de hierro.
- UNOPETROL, Derivados del petróleo.

Mes:	Cantidad de Barcos	Tiempo en Bahía
Enero	12	4.75
Febrero	12	6.25
Marzo	14	8.5
Abril	17	8
Mayo	16	8.81
Junio	16	8.63
Julio	11	1.98
Agosto	14	3.5
Septiembre	13	3.77
Octubre	13	6.31
Noviembre	11	2.73
<b>TOTAL:</b>	<b>149</b>	<b>63.23</b>
<b>PROMEDIO:</b>	<b>13.55</b>	<b>5.75</b>

*Tabla generada en base a los movimientos diarios que envía TEH a la SAPP.*

*Los 5.75 días en promedio que se tardaron los buques en la terminal son producto de una mejora significativa en comparación al año 2015 debido a la ampliación del muelle 3-B.*

Tabla No. 1 Ingresos brutos mensuales y acumulados percibidos por el Concesionario correspondientes al 01 de enero al 31 de diciembre del 2016:

Valores en lempiras (L) (US\$)			Valores en Dólares Americanos		
Mes	Ingresos Mensual	Ingreso Acumulado	Mes	Ingresos Mensual	Ingreso Acumulado
Enero	6,664,901.46	6,664,901.46	Enero	431.25	431.25
Febrero	20,884,685.68	27,549,587.14	Febrero	431.25	862.50
Marzo	28,366,511.05	55,916,098.19	Marzo	119,026.08	119,888.58
Abril	14,134,935.14	70,051,033.33	Abril	0.00	119,888.58
Mayo	47,961,974.89	118,013,008.22	Mayo	751,413.97	871,302.55
Junio	26,201,032.69	142,715,813.91	Junio	447,667.52	569,281.10
Julio	27,992,494.98	170,708,308.89	Julio	578,436.12	1,147,717.22
Agosto	31,965,127.81	202,673,436.70	Agosto	319,374.08	1,467,091.30
Septiembre	25,246,356.28	227,919,792.98	Septiembre	516,836.60	1,983,927.90
Octubre	27,858,194.79	257,276,214.77	Octubre	446,478.59	3,180,095.46
Noviembre	28,653,402.09	285,929,616.86	Noviembre	344,851.99	3,524,947.45
Diciembre	25,396,697.49	311,326,314.35	Diciembre	531,151.76	4,056,099.21
<b>Total</b>	<b>311,326,314.35</b>		<b>Total</b>	<b>4,056,099.21</b>	

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida

Tabla No. 2 Ingresos percibidos por el Estado de Honduras mensuales y acumulados por concepto de Canon correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre del 2016:

Cifras expresadas en Lempiras (L)

Mes	Aporte por Regulación SAPP 0.75%	Canon E.N.P.	Dirección Ejecutiva de Ingresos	4% Municipalidad de Puerto Cortes	1% Tasa de Seguridad Poblacional	Ingresos Mensuales	Ingresos Acumulados, año 2016.
Enero	45,698.71	880,347.80	727,055.03	237,513.86	4,811.50	1,895,426.90	1,895,426.90
Febrero	139,574.76	1,657,541.37	2,583,798.56	732,035.48	63,149.91	5,176,100.08	7,071,526.98
Marzo	188,963.58	2,583,262.48	3,693,170.51	986,933.62	60,470.16	7,512,800.35	14,584,327.33
Abril	94,568.02	920,243.95	1,525,863.14	504,362.88	-	3,045,037.99	17,629,365.32
Mayo	318,509.25	3,147,482.60	5,774,384.50	1,627,574.54	69,939.15	10,937,890.04	28,567,255.36
Junio	176,317.06	1,884,469.22	3,310,056.12	915,639.06	47,581.96	6,334,063.42	34,901,318.78
Julio	184,900.99	1,899,247.88	3,388,316.15	984,167.15	49,283.57	6,505,915.74	41,407,234.52
Agosto	210,374.10	2,048,795.90	3,968,812.96	1,119,852.59	53,458.07	7,401,293.62	48,808,528.14
Septiembre	165,948.51	1,786,054.95	3,184,373.09	882,479.33	64,484.00	6,083,339.88	54,891,868.02
Octubre	185,111.87	1,887,328.64	3,221,622.92	985,462.87	45,009.98	6,324,536.28	61,216,404.30
Noviembre	194,054.17	2,136,406.05	3,707,275.27	997,845.07	46,659.42	7,082,239.98	68,298,644.28
Diciembre	166,843.42	1,790,919.96	3,200,573.79	887,844.95	49,718.27	6,095,900.39	74,394,544.67
<b>Total</b>	<b>2,070,864.44</b>	<b>22,622,100.80</b>	<b>38,285,302.04</b>	<b>10,861,711.40</b>	<b>554,565.99</b>	<b>74,394,544.67</b>	<b>453,666,444.60</b>

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida

## Cifras expresadas en Dólares Americanos (US\$)

Mes	Aporte por Regulación SAPP 0.75%	Canon E.N.P	Dirección Ejecutiva de Ingresos	4% Municipalidad de Puerto Cortes	1% Tasa de Seguridad Poblacional	Ingresos Mensuales	Ingresos Acumulados, año 2016
Enero	2.81	-	56.25	15	-	74.06	74.06
Febrero	2.81	-	56.25	15	-	74.06	148.12
Marzo	891.42	4,875.00	168.75	4,754.29	-	10,689.46	10,837.58
Abril		-	-	-	-	-	10,837.58
Mayo	7,811.55	-	225	60	-	8,096.55	18,934.13
Junio	2,903.28	-	61,379.05	15,451.54	814.17	80,548.04	99,482.17
Julio	4,075.72	4,881.00	32,982.87	21,818.13	-	63,757.72	163,239.89
Agosto	2,249.73	-	19,410.15	11,998.56	-	33,658.44	196,898.33
Septiembre	3,637.78	-	32,494.98	19,373.66	695	56,201.42	253,099.75
Octubre	3,183.43	4,125.45	22,022.33	16,978.23	-	46,309.44	299,409.19
Noviembre	2,376.55	-	27,981.80	12,674.81	-	43,033.16	342,442.35
Diciembre	3,795.56	-	25,093.01	20,242.35	-	49,130.92	391,573.27
<b>Total</b>	<b>30,930.64</b>	<b>13,881.45</b>	<b>221,870.44</b>	<b>123,381.57</b>	<b>1,509.17</b>	<b>391,573.27</b>	

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida

Tablas No. 3 Pagos realizados al fideicomiso por comisión de 0.75% sobre los ingresos percibidos por la concesionaria del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016:

Mes	Pagos al Fiduciario	Pagos mensuales y acumulados
Enero	45,698.71	45,698.71
Febrero	139,574.76	185,273.47
Marzo	188,963.58	374,237.05
Abril	94,568.02	468,805.07
Mayo	318,509.25	787,314.32
Junio	176,317.06	953,860.21
Julio	184,900.99	1,138,761.20
Agosto	210,374.10	1,349,135.30
Septiembre	165,948.51	1,515,083.81
Octubre	185,111.87	1,700,195.68
Noviembre	194,054.17	1,904,021.02
Diciembre	166,843.82	2,070,864.84
<b>Total</b>	<b>2,070,864.84</b>	

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida  
Valores en Lempiras (L)

Mes	Pagos al Fiduciario	Pagos mensuales y acumulados
Enero	2.81	2.81
Febrero	2.81	5.62
Marzo	891.42	897.04
Abril	-	897.04
Mayo	5,351.37	6,248.41
Junio	2,903.28	9,151.69
Julio	4,075.72	13,227.41
Agosto	2,249.73	15,477.14
Septiembre	3,637.78	19,114.92
Octubre	3,183.41	22,298.33
Noviembre	2,376.55	24,674.88
Diciembre	3,795.56	28,470.44
<b>Total</b>	<b>28,470.44</b>	

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida  
Valores en Dólares Americanos (US\$)

Tablas No. 4 Toneladas Métricas del mes y acumulado al 31 de diciembre del 2016:

Mes	Toneladas Métricas Mensual	Toneladas Métricas Acumulado
Enero	187,508	187,508
Febrero	213,889	401,397
Marzo	428,485	829,882
Abril	371,787	1,201,669
Mayo	545,280	1,746,949
Junio	381,498	2,128,447
Julio	354,055	2,482,502
Agosto	464,125	2,946,627
Septiembre	330,062	3,276,689
Octubre	399,726	3,676,415
Noviembre	412,604	4,089,019
Diciembre	204,765	4,293,784
<b>Total</b>	<b>4,293,784</b>	

Fuente: Cuadro de detalle Toneladas Métricas del mes (Puertos Marítimos de Honduras), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida

## Contrato de Fideicomiso del “Proyecto De Recuperación de Perdidas en los Servicios Prestados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para La Ejecución del Componente de Distribución y Flujo Financiero”.

### GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ✚ Concesionario: Empresa Energía Honduras
- ✚ Plazo de Contrato Fideicomiso: 30 años
- ✚ Banco Fiduciario: Banco Ficohsa
- ✚ Supervisor de las Obras: Manitoba Hydro International
- ✚ Fecha de Inicio de la gestión EEH: 18 febrero 2016
- ✚ Fecha de culminación de la gestión EEH: febrero 2023
- ✚ Tiempo Transcurrido de la gestión EEH: 10 meses
- ✚ Inversión Estimada: \$358 millones
- ✚ Modalidad de participación: DFBOT

### DESCRIPCIÓN

Las principales actividades o prestaciones que forman parte de la Concesión son las siguientes:

- Reducción de las pérdidas técnicas calculadas en 12 % y las no técnicas en un 5% para un total de 17 %.
- Disminución de la mora de la ENEE que asciende a 19.5% dejando de percibir alrededor de 8,838 millones de lempiras anuales.
- Nuevas inversiones para expandir las redes de distribución y, por ende, elevando la capacidad de distribución y condiciones de competitividad del país.

### ALCANCE

La Concesión es un esquema DFBOT (Design, Finance, Build, Operate and Transfer, que incluye el mantenimiento), por ello la Explotación a cargo del CONCESIONARIO no supone la transferencia de propiedad de la infraestructura del mismo, la misma que en todo momento mantiene su condición pública.

### OBJETIVO

Hacer una correcta administración y cobertura de la distribución de energía eléctrica a nivel nacional, impulsando la disminución de la mora por parte de los usuarios, expandir el servicio de energía eléctrica a nivel urbano y rural, así como la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas en un 17%.

### DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

En diciembre del 2015 se adjudicó un contrato de gestión por 7 años con un componente de financiación al consorcio Energía Honduras, iniciándose en febrero 2016. En ese mes el consorcio se constituyó en una sociedad anónima que es la EMPRESA ENERGIA HONDURAS o el operador inversionista, cuyo capital

está integrado por las empresas eléctricas de Medellín (grupo ETHUSS) y Unión Eléctrica S.A. (grupo UNION) ambas de capital colombiano con un 59 % y el restante 41% pertenece a Enterprise Consulting S.A. de capital hondureño. El proceso de supervisión inicio el 22 de agosto de 2016, por medio de la empresa Manitoba Hydro internacional.

En el país la infraestructura eléctrica es insuficiente para entregar calidad, continuidad, seguridad y confiabilidad de servicio, a cambiar esto será el proceso de la empresa energía Honduras cambiando la calidad de la lectura de los medidores, procesos de corte y reposición de servicios, efectividad en recaudos, todo esto con un cambio del sistema que se ha usado por uno de mejor desempeño.

Se medirá bajo ciertos parámetros que se enumeran a continuación:

- 1.- CRI (CASH RECOVERY INDEX) Indicador de flujo efectivo de fondos, es un indicador de gestión para medir el proceso de reducción y control de pérdidas en una empresa distribuidora.
- 2.-SAIFI es la frecuencia media de interrupciones por cliente (por año o mes)
- 3.-SAIDI es el tiempo total promedio de interrupción por cliente, por año o mes
- 4.-CAIDI es la duración promedio de cada interrupción: SAIDI/SAIFI
- 5.- ASAI es la disponibilidad promedio anual del sistema:  $1 - (\text{SAIDI} / 8.760)$

**Proyectos de inversión del primer año:**

1. Medición en subestaciones del sistema de distribución
2. Medición de generación distribuida
3. Macro medición de transformadores de distribución
4. Tele gestión de grandes consumidores y medición de ramales (medida indirecta)
5. Sistema de medición AMI
6. Medición y normalización de usuarios con consumos mayores a 500KWH/mes
7. Medición y normalización de usuarios de medida semidirecta (medianos consumidores)
8. Medición y normalización de usuarios con consumos menores a 500 KWh/mes
9. Protección y remodelación de redes

## Contrato de Fideicomiso para la Administración del Centro Cívico Gubernamental

### GENERALIDADES DEL PROYECTO

- ✚ **Banco Fiduciario:** Banco Lafise
- ✚ **Decreto Legislativo:** 307- 2014 de Fecha 13 de enero de 2014.
- ✚ **Presupuesto Referencial Para Construcción:** \$ 103.3 Millones
- ✚ **Operador – Contratista:** Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Honduras S.A. De C.V. (DOIH)
- ✚ **Supervisión:** Consorcio Técnica – Cinsa
- ✚ **Firma del Contrato de Supervisión:** 20 de octubre de 2016
- ✚ **Orden De Inicio De Obra:** 11 de noviembre de 2016

### DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES

El 20 de diciembre de 2013, el Estado de Honduras por medio de COALIANZA y Banco LAFISE celebró un contrato de Fideicomiso para la administración del proyecto Centro Cívico Gubernamental.

En dicho fideicomiso se ha estructurado el proyecto de Desarrollo del Centro Cívico Gubernamental, en su totalidad o por etapas, por medio de un desarrollador (DOIH) así como administrar los recursos destinados para la ejecución de estos proyectos como también los flujos generados por los mismos; y como fin específico, preparara el o los procesos de selección y de contratación del o los inversionistas- Operadores privados que llevarán a cabo la revisión o desarrollo de diseño, financiamiento, construcción, operación, arrendamiento, mantenimiento y transferencias de los bienes, bajo un Contrato de “Llave en mano” y administrar los recursos generados por la recaudación de tarifas de estacionamiento y arrendamiento a terceros de áreas del edificio y demás que se determinen en la estructuración de los edificios del Centro Cívico Gubernamental.

El 23 de febrero del 2015, el Gobierno de Honduras por medio de COALIANZA Y EL BANCO, convocaron a un concurso público internacional para la adjudicación de un contrato de APP para la prestación de los servicios y DFBOT del Centro Cívico Gubernamental, como resultado de esto el 01 de febrero de 2016 se adjudicó el contrato a la CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA +A S.A. DE C.V. con quien firmó contrato el 15 de agosto de 2016 quien se constituyó en el país como DESARROLLADORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA DE HONDURAS, S.A. DE C. V. (DOIH) quien será la operador-contratista oficial.

Además, el fideicomiso contrato los servicios de supervisión, del consorcio TECNISA CINSA, en fecha 20 de octubre del 2016 y orden de inicio del 11 de noviembre del 2016

## ALCANCE

La Concesión es un esquema DFBOT (Design, Finance, Build, Operate and Transfer, que incluye el mantenimiento.

## ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

A.- PROYECTO EJECUTIVO: en estatus de rechazo debido a requerimientos presentados por la alcaldía, uso de los espacios, ubicación de la Casa Presidencial en los edificios debido a requerimientos de seguridad. Sigue las discusiones alrededor de lo que se hará, mientras tanto DOIH sigue realizando preparativos y obras a su riesgo por los tiempos que se han perdido en esta aprobación.

B.- SONDEOS DE SUBSUELO: se han realizado sondeos complementarios al suelo para saber si se cumplirá con lo solicitado por la alcaldía

C.-EXCAVACIONES: se están realizando las excavaciones para la ubicación de los edificios y sus sótanos mediante un permiso provisional, se han removido más de 60,000 m3.

D.-DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO: para cálculo de áreas útiles en el proyecto, necesidades de los edificios, revisión topográfica de poligonal de terreno, revisión de estacionamientos y vías de acceso, terracerías y trazos, zonificación y ubicación de dependencias, etc.

## FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO



## ASUNTOS INSTITUCIONALES

En este apartado se define cada una de las unidades que conforman la Superintendencia de Alianza Público Privada:

### PLENO DE SUPERINTENDENTES

Conformado por tres (3) Superintendentes nombrados por el Congreso Nacional, responsables de regular los contratos de concesión y los contratos bajo el modelo APP y tomar las decisiones que correspondan a la luz de las responsabilidades asignadas por Ley.

### DIRECCIÓN EJECUTIVA

Encargada de dar seguimiento al cumplimiento contractual desde la perspectiva de supervisión técnica, financiera y de fiscalización y emitir recomendaciones para el Pleno de Superintendentes. Tiene bajo su coordinación el área técnica y de fiscalización de la SAPP.

Dirección Técnica: Dar seguimiento al cumplimiento contractual desde la perspectiva de supervisión técnica y emitir recomendaciones para la Dirección Ejecutiva y el Pleno de Superintendentes.

Dirección de Fiscalización: Dar seguimiento al cumplimiento contractual desde la perspectiva de fiscalización y auditoría, emitir recomendaciones para la Dirección Ejecutiva y el Pleno de Superintendentes.

### SECRETARIA GENERAL

Es el órgano de comunicación oficial de la Superintendencia, ejerce las funciones de fedatario en relación a las acciones, acuerdos y resoluciones adoptados por los Superintendentes en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada.

Es responsable de programar, coordinar, supervisar, controlar y ejecutar las actividades administrativas institucionales y de desarrollar desde su inicio y hasta el agotamiento de la vía administrativa, diligencias y actuaciones cuya práctica es ordenada para tramitar y resolver causas instruidas de oficio o a instancia de parte en asuntos vinculados con los Contratos de Concesión.

Coordina y Supervisa las actividades del área legal de la Superintendencia y la comunicación institucional.

Sanciones aplicadas por proyectos.

En el año 2016 no se registran multas impuestas a Concesionarios y/o Contratistas.

Expedientes Administrativos en Trámite.**Interairports sociedad anónima. Concesión Aeropuertos Internacionales**

021-2014	Declaración de crédito a favor del Estado por ajustes al Canon de Concesión pagado en 2014
002-2016	Registro de subsanación de requerimientos técnicos del Aeropuerto Toncontín
003-2016	Registro de subsanación de requerimientos técnicos del Aeropuerto Ramón Villeda Morales
004-2016	Registro de subsanación de requerimientos técnicos del Aeropuerto Goloson
005-2016	Registro de subsanación de requerimientos técnicos del Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
011-2016	Declaración de crédito a favor del Estado por ajustes al Canon de Concesión pagado en 2015
025-2016	Procedimiento por ajuste fiscalización ingresos declarados, primero y segundo trimestre 2016

**Puertos Marítimos de Honduras (PMH). Terminal de Gráneles, Puerto Cortes.**

010-2016	Falta grave incurrida en su responsabilidad respecto a la construcción de las obras del muelle
----------	--

**Williams & Molina S.A. de C.V. Concesión del Corredor Lenca**

021-2016	Incumplimientos notificados por la Supervisión en mantenimiento etapa uno. Primer año
022-2016	Incumplimientos notificados por la Supervisión en mantenimiento etapa dos. Primer año
027-2016	Incumplimiento en el pago del Aporte por Regulación sobre las segundas cuotas de repago

**Autopistas del Atlántico S.A. de C.V. Concesión del Corredor Turístico**

023-2016	Incumplimiento del PEO en el Inicio de Obras y Puesta a Punto
024-2016	Operación irregular de la estación de peaje del tramo San Pedro Sula-El Progreso

**Consorcio SPS SIGLO XXI. Obras Infraestructura y Mejoramiento red vial San Pedro Sula**

028-2016	Falta Grave consistente en la NO acreditación del Cierre Financiero para las Obras del año 2
----------	--

**Dirección Legal:** Responsable de brindar el soporte legal para las actuaciones de la Secretaría General y al Pleno de la Superintendencia, así como a las distintas dependencias de la misma como es el caso de la Dirección Ejecutiva, Técnica, Administrativa y de Fiscalización cuando le sea requerida su participación emitiendo su opinión o los dictámenes correspondientes.

A continuación, se detalla las responsabilidades de la Dirección Legal:

- Asistir jurídicamente al Pleno de Superintendentes y a las diferentes Direcciones y demás dependencias de la Superintendencia, en asuntos propios de regulación como de la administración pública.
- Atender las consultas legales y/o contractuales que en forma verbal o escrita formulen directamente los usuarios públicos o privados, el Pleno de Superintendentes, Secretaría General o Direcciones, y demás dependencias.
- Revisar y analizar documentación específica relacionada con los contratos de los proyectos de infraestructura y/o servicios que se hayan concesionado y que se encuentren en etapas de aprobación de estudios, cierre financiero, ejecución, modificaciones contractuales, incumplimientos contractuales, etc.
- Revisar decretos, acuerdos y cualquier otro instrumento o documento que le sean aplicables a los proyectos concesionados, sus respectivos contratos, para su correcto cumplimiento.

- Revisar y/o elaborar cuando así se requiera, los oficios y comunicaciones que deban dirigirse a otras instituciones con el fin de salvaguardar la responsabilidad de la SAPP.
- Asistir a las reuniones que se le convoque o sea necesaria su participación.
- Elaborar los informes que se le soliciten.
- Elaborar y presentar a Secretaría General el informe anual de actividades.
- Comparecer en el caso de ser requerido como apoderado legal de la Superintendencia ante las instancias judiciales por acciones promovidas en contra de sus actos.
- Emitir dictámenes, opiniones, oficios y memorandos, relacionados con los asuntos sometidos a su conocimiento.
- Supervisar, evaluar y dar seguimiento a las actuaciones y funciones del personal a su cargo.
- Otras que le sean solicitadas.

#### **Destacar actividades sobresalientes del año.**

- Revisión de cumplimiento contractual del Proyecto Siglo XXI
- Revisión de cumplimiento contractual del contrato de operación de la terminal de gráneles de Puerto Cortés

### **AUDITORIA INTERNA**

La unidad de auditoría interna está integrada por el Auditor Interno, durante este año fiscal 2016, haciendo uso eficiente del tiempo y los recursos financieros con eficacia hemos realizado tres auditorías que se detalla así: Una Auditoría financiera y cumplimiento legal a los Estados Financieros del periodo del 1 de enero, 2015 al 31 de diciembre, 2015 y dos auditoría especial al rubro de Recursos Humanos del periodo del 1 de enero, 2015 al 31 de diciembre de 2015 y al rubro de compras Mobiliario y Equipo de Oficina del periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, queda en suspenso la auditoría de gestión a la división de fiscalización, se elaboró el Plan de Trabajo para el año fiscal 2017, se realizó la evaluación separada al control interno obteniendo una calificación del **73.41%**, se elaboraron cuatro informes trimestrales presentados al Tribunal Superior de Cuentas y a ONADICI, se levantaron 12 inventarios de materiales de uso de oficina, se supervisaron 12 arqueos de caja chica y se participó en diez cursos de capacitación, hemos cumplidos en un 100% nuestro plan operativo anual aprobado del año fiscal 2016.

### **ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO**

#### **Descripción de la unidad:**

Organizar, planificar, gestionar, dirigir y administrar el sistema integrado de gestión del Talento Humano a través de la coordinación eficiente con las diferentes dependencias técnicas y administrativas que conforman la SAPP, mantener un ambiente laboral favorable que proporcione el desarrollo humano e intelectual, para alcanzar el logro de los objetivos Institucionales.

**Fortalecimiento Institucional:**

Se elaboró el **Manual de Clasificación de Puestos y Descripción de Funciones de la Superintendencia de Alianza Publico Privada**, elaborado con la finalidad de actualizar el instrumento denominado "Manual de Puestos y Salarios" aprobado antes de que el Congreso Nacional de la Republica nombrara a los actuales Superintendentes cuya aplicación ya no es posible por no ser su contenido acorde con la estructura organizativa institucional aprobada por los Superintendentes. El contenido actualizado de este nuevo instrumento se enmarca en las condiciones que actualmente tiene la estructura del Talento Humano de la Superintendencia, clasifica los puestos de trabajo y describe las actividades y responsabilidades asignada a cada uno; es por lo tanto válido y necesario para orientar los procesos de reclutamiento y selección del personal que ofrezca las mejores competencias y para proveer información básica para la previsión de la fuerza laboral y la evaluación del desempeño, de tal manera que la institución cumpla con los objetivos de una forma eficiente.

Se elaboró el **Manual de Procesos y Procedimientos de la Superintendencia** con la finalidad de actualizar el instrumento Manual de Procesos y Procedimientos ya que algunos procedimientos han experimentado modificaciones y otros nuevos se han producido, el contenido de este nuevo instrumento se enmarca en las condiciones operativas que actualmente tiene la Superintendencia. El objetivo principal es fortalecer los mecanismos de sensibilización, que se despliegan y solidifican para brindar fortalecimiento al Sistema de Control Interno. Los Procesos que se dan a conocer, cuentan con la estructura, base conceptual y visión en conjunto, de las actividades misionales y de soporte de la Superintendencia de Alianza Publico Privada, con el fin de dotar a la misma Entidad, de una herramienta de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz y eficiente de la misión y metas esenciales, contempladas en el Plan Estratégico.

Se elaboró el **Reglamento de Administración del Talento Humano**, hecho con la finalidad de actualizar las disposiciones y procedimientos contenidos en el instrumento denominado "Reglamento de Administración de Personal de la Superintendencia" aprobado ante el Congreso Nacional de la República en la anterior Superintendencia de Licencias y Concesiones. El nuevo instrumento contiene disposiciones y procedimientos actualizados y se enmarcan en las condiciones que actualmente tiene la estructura del Talento Humano de la Superintendencia, y se encuentran incorporadas en cincuenta y cuatro artículos distribuidos en dieciséis capítulos. Tiene por objetivo establecer formalmente un sistema para la administración del Talento Humano, conteniendo disposiciones y procedimientos aplicables a diversas circunstancias y situaciones laborales, como las relativas al procedimiento para el nombramiento o contratación, los requisitos que deben ser acreditados, las remuneraciones, las licencias, y las causas o motivos justificados para la remoción del trabajo.

**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

La unidad de administración y finanzas se encarga de:

- Supervisa la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
- Elaboración y control de presupuestos.
- Revisar los cheques emitidos por diferentes conceptos, tales como: Sueldos, pagos a proveedores, pagos de servicios, aportes, asignaciones, avances a justificar y alquileres.
- Aprobar y firmar la emisión de cheques, para la adquisición de bienes y servicios.

- Apoyar a la institución en todas las gestiones legales y reglamentarias. (asesorías externas fiscales, contables y/o laborales, etc.).
- Controlar y registrar por separado los gastos de los trabajos realizados de diferentes contratos que mantenga la SAPP.
- Elaborar informe de estados financieros.
- Control de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar.
- Análisis de los Estados Financieros para facilitar la toma de decisiones de las SAPP
- Control de Ingresos regulación y egresos con el fin de administrar el Capital de Trabajo.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Instituto de Acceso a la Información Pública, hace publicas 2 verificaciones semestrales a los portales de Transparencia, obteniendo la siguientes Calificaciones:

Enero a Junio; 100%



Del II Semestre del 2016, el Instituto de Acceso a la Información Pública no ha dado a conocer la evaluación

## ASUNTOS TECNOLOGICOS

Se puede mencionar que uno de los logros alcanzados durante este año 2016 fue la actualización de la página web de la SAPP

### **BENEFICIOS DE LA PAGINA WEB DE LA SAPP**

#### **Mercado global**

La SAPP con la página web, cuenta con un mercado Global, no se limita a una ciudad, región o país, con una página web tu mercado es el mundo. Contar con una página web nos da la posibilidad de llegar a millones de clientes potenciales ubicados alrededor del planeta.

#### **Accesibilidad**

Además de llegar a millones de consumidores ubicados en distintas partes del mundo, tener una página web nos permite promocionar e informar documentos las 24 horas del día, los 365 días del año.

#### **Acceso a información**

La SAPP cuenta con una página web que permite que los consumidores puedan acceder fácil y rápidamente a toda la información que requieran relacionada con los proyectos bajo regulación.

#### **Fácil comunicación**

Además de poder ubicar los datos de contacto tales como teléfono, correo electrónico y dirección física, la página web permite que los Usuarios puedan comunicarse rápidamente con nosotros; por ejemplo, a través de un formulario de contacto o a través de un chat.

#### **Realizar consultas**

También permite que los consumidores puedan hacer cualquier consulta que tengan sobre los proyectos bajo regulación, ya sea ubicando información en la página web o poniéndose en contacto con el personal que la administra.

#### **Retroalimentación**

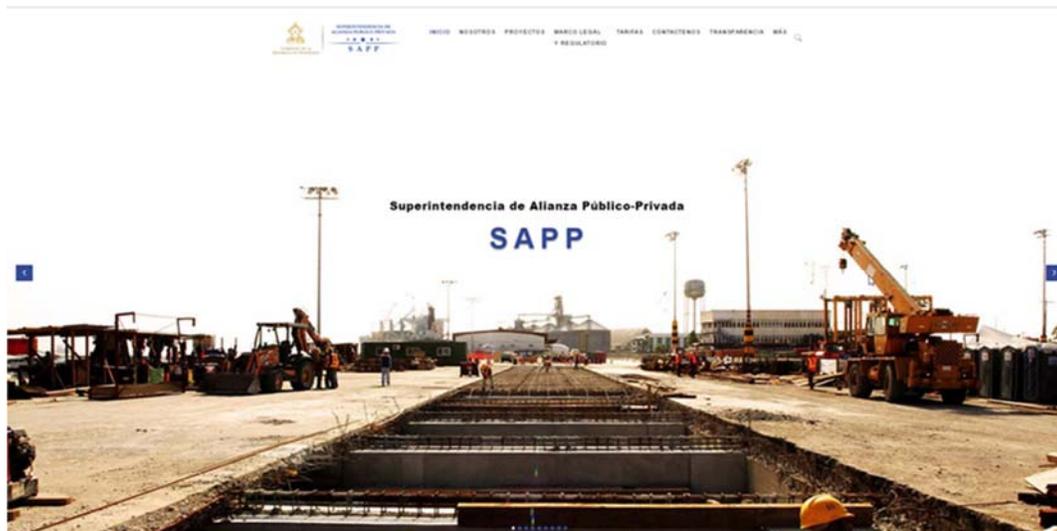
La página web de la SAPP permite obtener retroalimentación o feedback, y así conocer las opiniones, impresiones o críticas que los usuarios tengan sobre tus proyectos; por ejemplo, a través de los comentarios que dejen en tu página, o a través del uso de encuestas online.

## Conocer las Tarifas Vigentes

La página web permite conocer a los usuarios de los proyectos cuales son las tarifas vigentes para cada uno de ellos.

## Sitio Web

[www.sapp.gob.hn](http://www.sapp.gob.hn)



## ASUNTOS FINANCIEROS

La SAPP opera con fondos provenientes del Presupuesto de la República y del Aporte por Regulación que establece la Ley de Alianza Público Privada.

Durante el año 2016 se lograron los siguientes puntos:

- **Captación de Ingresos por Concepto de Regulación:** El ingreso por este concepto ascendió al valor de L.17,895,354.86.

A continuación, se detalla el ingreso por concepto de regulación por proyecto:

No.	Proyecto	Valor
1	Terminal de Contenedores	L. 6,401,012.14
2	SPS SIGLO XXI	1,458,587.16
3	Registro de la Propiedad Vehicular	422,522.00
4	Telecomunicaciones y Tecnología de la Información	12,826.00
5	Terminal de Gráneles Solidos	2,812,527.00
6	Aeropuertos de Honduras	2,285,620.00
7	Corredor Logístico	4,502,260.56
	<b>TOTAL</b>	<b>L. 17,895,354.86</b>

- **Presupuesto,** se operó con un presupuesto por un monto de L.45, 517,519.86 (CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS).

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA  
EJECUCION PRESUPUESTARIA, 2016**

N° CUENTA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
11000	Sueldos y Salarios Básicos	14369,048.52
11500	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	3617,452.75
	Bonificación Habitual Anual	1594,600.00
	Estipendio	101,207.07
14300	Gastos de Representación en el país	0.00
<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES</b>		
11710	Contribuciones Patronales para Jubilación	3438,591.40
11750	Contribuciones Patronales para Seguro Social	583,105.85
11760	Contribuciones al INFOP	289,204.16
12100	Sueldos Básicos (Contratos de trabajo)	3473,819.15
11600	Complementos	1031,785.46
<b>BENEFICIOS Y COMPENSACIONES</b>		
16000	Reserva Pasivo Laboral	2679,360.28
21141	Prestaciones sociales	54,528.36
<b>SERVICIOS BASICOS</b>		
21000	Energia Electrica	181,098.47
21000	Telefono Publico (fijos)	28,474.44
21430	Servicio de tefonia Privada	0.00
22000	Alquileres	1718,230.80
	Alquileres de estacionamientos	138,567.00
22900	Otros Alquileres	122,460.23
<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>		
25400	Primas y Gastos de Seguro	902,792.70
25600	Imprenta Publicaciones y Reproducciones	25,300.00
25700	Servicio de Internet y Cable TV	507,951.87
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES</b>		
23300	Mantenimiento y Reparación de Equipos	35,650.00
23200	Mantenimiento y Reparacion Vehiculo, Bienes	65,894.63
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificio	423,413.12
23600	Mantenimiento de Sistema Informaticos	0.00
<b>Servicios Profesionales</b>		
24000	Servicios Técnicos y Profesionales	1071,416.38
24500	Servicios técnicos de Capacitacion	427,174.12
24600	Servicios de Informatica y sistema Computarizado	966,060.68
<b>PASAJES Y VIATICOS</b>		
26200	Viáticos	2648,487.91
26100	Pasajes	685,621.75
27000	Impuestos, Derechos y Tasas y Gastos Judiciales	3310,236.25
39000	Otros Materiales y Suministros	131,715.34
31100	Alimento y Bebida para Personas	274,318.96
32300	Prendas de Vestir	23,379.50
61305001	Combustibles y Lubricantes	152,558.00
<b>PRODUCTO DE PAPEL Y CARTON</b>		
33000	Productos de Papel y Carton	101,878.50
61304000	Producto de cuero y caucho	0.00
33300	Productos de Artes Graficas	0.00
33600	Textos de Enseñanza	0.00
33500	Libros, Revistas y Periódicos	14,268.00
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	33,246.88
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		
42100	Equipo de Oficina y Muebles	49,439.95
42600	Equipo para Computacion	245,181.38
42300	Equipo de transporte (vehiculos)	0.00
		<b>45517,319.86</b>

Elaborado Por:

Revisado Por:



## ESTADOS FINANCIEROS

## ESTADO DE RESULTADOS

 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS		*** SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA SAPP		ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016	
(+) <b>INGRESOS</b>	1	2	3	4	
<b>(+) Transferencias Recibidas</b>				<b>45517,519.86</b>	
Transferencias en concepto de subsidio 2016					
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>27758,883.85</b>			
Sueldos y Salarios Básicos	14369,048.52				
Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	3617,452.75				
Bonificación Habitual Anual	1594,600.00				
Estipendio	101,207.07				
Gastos de Representación	0.00				
Contribuciones Patronales para Jubilación	3438,591.40				
Contribuciones Patronales para Seguro Social	583,105.85				
Otras Contribuciones Patronales	289,204.16				
Reserva Pasivo laboral	0.00				
Sueldo Básicos	0.00				
Complementos	1031,785.46				
Reserva Pasivo Laboral	2679,360.28				
Prestaciones sociales	54,528.36				
<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>16864,364.84</b>			
Servicios Básicos	209,572.91				
Servicio de Internet y TV por cable	507,951.87				
Alquileres	1979,258.03				
Primas y Gastos de Seguro	902,792.70				
Mantenimiento y Reparación de Bienes (vehículos)	65,894.63				
Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo	35,650.00				
Mantenimiento y Reparación de Edificio	423,413.12				
Imprenta Publicaciones y Reproducciones	25,300.00				
Contratos especiales	3473,819.15				
Servicios Técnicos y Profesionales	1071,416.38				
Servicios Técnicos de capacitación	427,174.12				
Servicios Informáticos y Computarizados	966,060.68				
Viáticos	2648,487.91				
Pasajes	685,621.75				
Impuestos, Derechos y Tasas y gastos Judiciales	3310,236.25				
Otros Materiales y Suministros	131,715.34				
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>497,771.34</b>			
Alimento y Bebida para Personas	274,318.96				
Libros, Revistas y Periódicos	14,268.00				
Prendas de Vestir	23,379.50				
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	33,246.88				
Combustibles y Lubricantes	152,558.00				
Llantas	0.00				
<b>Productos de Papel y Cartón</b>		<b>101,878.50</b>			
Productos de Papel y Cartón	101,878.50				
Mantenimiento sistema de informática	0.00				
Textos de Enseñanza	0.00				
Productos de Artes Graficas	0.00				
Productos de Cuero y Caucho	0.00				
<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>		<b>294,621.33</b>			
Equipo de Oficina y Muebles	49,439.95				
Equipo para Computación	245,181.38				
Equipo de transporte, vehículos	0.00				
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>				<b>0.00</b>	

Dr. José Hernández  
Director Administración

Emilia Banegas  
Contador General

BALANCE GENERAL



\*\*\*  
SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA  
PÚBLICO PRIVADA  
SAPP

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE 2016

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

Bancos	9597,028.99	
Caja	15,000.00	
Fondos en fideicomiso	2493,185.69	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>12105,214.68</b>	

**ACTIVO FIJO**

<b>Equipo de Oficina y Otros</b>	3873577.33	
(-) Depreciacion Acumulada	624,077.55	3249,499.78
<b>Equipo de Transporte</b>	921,058.75	
(-) Depreciacion Acumulada	664,999.55	256,059.20
<b>Total Activo Fijo</b>		<b>3505,558.98</b>

**TOTAL ACTIVO**

L. 15610,773.66

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

<u>Cuentas por Pagar</u>	
Prestamo por Pagar (COALIANZA)	14000,000.00
Pasivo Laboral	4360,860.38
<b>PASIVO</b>	<b>18360,860.38</b>

**PATRIMONIO CONTABLE**

-2750,086.72

**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**

L. 15610,773.66

*Dr. José Hernández*  
Director Administración

*Emilio Bañegas*  
Contador General

## CONCLUSIONES

- ✚ En fecha 26 de septiembre de 2016, se culminó la ampliación de 4 carriles del tramo entre Fin de Valle de Comayagua y Siguatepeque con una longitud de 24.0 Km lo que representa el 27% de avance de los tramos de ampliación del Proyecto Corredor Logístico.
- ✚ En fecha 28 de noviembre de 2016 finalizó la construcción del Tramo San Juan – Gracias y el Tramo Gracias - Celaque con el mejoramiento de esta vía se logra disminuir los tiempos de viaje, el transporte de mercadería y sobre todo a fomentar el turismo en la zona.
- ✚ Con la construcción del muelle 3B en la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés se alcanzaron grandes cambios en la operación de la terminal que dieron por resultado la disminución de tiempos de espera en bahía, aceleración de tiempos de carga y descarga y la reducción de costos para los usuarios.
- ✚ Cabe mencionar que el monto de inversión en obras al 31 de diciembre de 2016 de los proyectos Corredor Logístico, Corredor Turístico, Terminal de Contenedores de Puerto Cortés y la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés asciende a un total de \$ 258,605,865.89 y el monto de inversión en obras de los proyectos SPS Siglo XXI y Carretera Gracias asciende a un valor total de L.997,311,642.85.
- ✚ El Estado de Honduras recibió en el año 2016 en concepto de Cánón por el proyecto Concesión de los Aeropuertos Internacionales la cantidad de L. 278,839,282.47.
- ✚ En los Contratos de los proyectos Centro Cívico Gubernamental, Distribución de Energía y en los Contratos de Mercados Municipales no fue observada debidamente la Ley de Promoción de Alianza Público- Privada, al no respetar la función de Regulación que le corresponde ejercer a esta Superintendencia; el estructurador de los proyectos asignó sus funciones legales a un Comité de Coordinación y de esta forma omite la participación de la Superintendencia de Alianza Público – Privada en estos contratos.
- ✚ El total de ingresos generados por concepto de Aporte por Regulación durante el año 2016 es de L.17,895,354.86.

## CONTÁCTENOS

**Dirección:** Edificio Centro Morazán, Torre 1, Piso 18, Frente Centro Comercial el Dorado, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

**Teléfonos:** 2221-3294, 2221-3306 y 2221-3345